

MEMORIA

DE LA

JUNTA CENTRAL DE VACUNA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA Y encuadernación UNIVERSITARIA
MERCED, 814

1905

MEMORIA

DE LA

JUNTA CENTRAL DE VACUNA

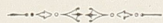
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1904



SANTIAGO DE CHILE
IMPRESA Y ENCUADERNACION UNIVERSITARIA
MERCED, 814 ESQ. DE SAN ANTONIO

1905

PERSONAL DIRECTIVO
DE LA
JUNTA CENTRAL DE VACUNA



PRESIDENTE

Doctor don Vicente Izquierdo

VOCALES

Señor don Manuel Arriarán

» » Rodolfo Hurtado

» » Francisco de B. Valdes

Doctor don Aureliano Oyarzun

» » Roberto del Rio

Señor don Evaristo Sánchez Fontecilla

» » Eliodoro Yáñez

Doctor don Emilio Aldunate B.

SECRETARIO

Señor don Alberto Arredondo G.

MÉDICO DE SALA

Doctor don Waldo Ugarte Serrano

INSPECTORES DE VACUNA

Doctor don Amable Caballero

» » Carlos Bolívar Saez

» » Enrique Morel S.





Santiago, Noviembre 19 de 1905.

SEÑOR MINISTRO:

Cumplo con el deber de dar cuenta a US., en conformidad a nuestro Estatuto Orgánico, de los trabajos realizados por la Junta Central de Vacuna, que tengo el honor de presidir, durante el año 1904.

Antes de hacerlo, séame permitido, señor Ministro, escusar el retardo en la formación de este memorial, invocando para tal objeto el recargo considerable que se ha dejado sentir en las labores de esta oficina, durante todo el año actual, con motivo de la epidemia de viruelas.

He querido también acopiar el mayor número de datos i reunir antecedentes bastantes que permitan apreciar, mas que el trabajo de la Corporación frente a la epidemia, los innumerables beneficios de la vacuna como profilaxia de la viruela.

Es satisfactorio para esta Junta dejar testimonio, desde luego, que las informaciones recojidas de todas las partes de la República que han sufrido los efectos de la epidemia, demuestran cómo a medida que la vacunación i la revacunación se difundían i activaban, aquélla se alejaba lenta pero seguramente. En su oportunidad presentaré a US. los detalles i cifras que comprueban esta afirmación.

También deseo llamar muy especialmente la atención del Supremo Gobierno i demás poderes públicos al comienzo de esta Memoria, i con mayor detenimiento después, a una observación de suma importancia, admitida por la ciencia i ampliamente

confirmada por la práctica: la vacuna preserva de la viruela en tal forma, que siendo la mortalidad superior a un sesenta por ciento entre variolosos no vacunados, se reduce casi a cero, i muchas veces a cero por ciento cuando aquella epidemia ataca a personas vacunadas que por el lapso de tiempo han perdido la inmunidad de la primera vacunacion i no han sido revacuadas. Con demostraciones gráficas, mas adelante probaré la exactitud de esta interesante observacion.

I

Los trabajos de esta Oficina, durante la época a que me refiero, han sido verdaderamente extraordinarios, de continuo esfuerzo i de incesante actividad. Así lo requería la necesidad i el deber de combatir de un modo eficaz i perseverante la epidemia de viruelas que durante 1904 aflijó a diversos departamentos de la República.

Centralizada la direccion i fiscalizacion del servicio de vacuna en la Junta que presido, ha debido estar siempre atenta a las necesidades locales, para llevar a los puntos amagados, con oportunidad i presteza, los beneficios de la vacunacion. En la realizacion de este propósito, hemos sido eficazmente ayudados con la benévola atencion de US. i con la cooperacion de los señores Intendentes, Gobernadores i Médicos de Vacuna, distinguiéndose entre estos últimos algunos de ellos por su incansable actividad, cuyas designaciones personales omito en este documento, pero, respecto de los cuales, nuestros archivos guardarán el testimonio de su celo i abnegacion.

El número de vacunaciones practicadas en la República, de Tacna a Magallanes, en el año próximo pasado, alcanzó a 490 468, cerca de medio millon. De ellas, corresponden a primeras vacunaciones 242 505 i a revacuaciones 247 903. Entre las primeras vacunaciones, se comprenden 26 249 niños que recibieron la vacuna en la primera edad, ántes del año.

La cifra total de vacunaciones es la resultante del servicio normal de todos los años adicionado con el extraordinario que ha debido practicarse durante el año último en los departamentos amagados por la viruela i aun en muchos que, sin haberlo

sido, han requerido tambien servicios estraordinarios para satisfacer las exigencias locales acrecentadas por un justificado temor a la epidemia.

Del total jeneral de primeras vacunaciones corresponden, como lo he manifestado a US., 26 249 a operaciones practicadas en niños menores de un año. Esta cifra no representa probablemente la totalidad de vacunaciones efectuadas en el primer año de la vida, porque habiendo principiado solo en 1903 a consignar este dato en nuestro archivo, todavia todos los vacunadores de la República no son lo suficientemente precisos para consignarlo en sus listas de trabajos i porque muchas vacunaciones de las verificadas por los señores médicos en su práctica, escapan a nuestras estadísticas.

Con todo, el guarismo indicado para vacunaciones en niños menores de un año, durante 1904, con las deficiencias anotadas, importa una cifra alhagadora para nuestra estadística, porque no debemos olvidar que el servicio de vacuna es voluntario, sin mas coaccion que el esfuerzo perseverante de propaganda hecho a su favor por la reparticion encargada de mantenerlo i ofrecerlo.

Con relacion al fluido empleado, el total jeneral de vacunaciones en la República, se descompone así:

Operaciones practicadas con vacuna animal.....	464 133
i con vacuna humanizada.....	26 335
TOTAL.....	490 468

De este número corresponden:

Al primer trimestre.....	73 516
Al segundo trimestre.....	168 513
Al tercer trimestre.....	153 935
Al cuarto trimestre.....	94 504
TOTAL.....	490 468

Durante el segundo i tercer trimestres se manifiesta el mayor

trabajo, pues en esos meses la epidemia azotó con fuerza a las poblaciones, haciéndose indispensable levantar las cifras de vacunaciones para arrebatrar víctimas a la feroz enfermedad.

No hemos descuidado, señor Ministro, en parte alguna del territorio nacional, a pesar de la continuada atención que nos demandaba la epidemia, el servicio de vacunación de los recién nacidos, buscados por los vacunadores en sus propios hogares, con arreglo a las inscripciones del Registro Civil, para llevarles el jérmén que los ha de preservar de los estragos horrorosos de la viruela.

Se empeña la Junta en perfeccionar cada vez mas esta sección de nuestro servicio por estar convencida de que, si conseguimos la vacunación de cada niño que nace, a la larga, insensiblemente, habremos llevado la inmunización contra la viruela a todos los habitantes de la República.

II

El número de vacunaciones efectuadas en el departamento de Santiago, que por ser la capital de la República, centro de todas las reparticiones administrativas, mas estenso i poblado que cualquier otro, ha merecido párrafo especial en la enunciación de los trabajos de vacuna de cada año, alcanzó en 1904 a la elevada cifra de 130 689, de las cuales 48 457 fueron de primera vacunación, i el resto, o sean, 82 232, revacunaciones.

La cifra que hemos anotado como representativa de las vacunaciones practicadas en Santiago durante el año último, se ha obtenido mediante el esfuerzo extraordinario de un numeroso personal de vacunadores puestos al servicio de la ciudad para contener el desarrollo de la epidemia de viruelas que apareció en el segundo semestre de 1903. Ella es demostración elocuente de la actividad entusiasta de esta Junta por la propaganda i difusión del servicio que se le ha confiado: vivo testimonio tambien ha de ser del celoso empeño puesto al servicio de su cargo por el cuerpo de vacunadores.

El crecido número de vacunaciones efectuadas en Santiago durante 1904, esplica, señor Ministro, que la epidemia de viruelas no haya tomado en 1905 las proporciones que eran de

esperarse, atendido el mal estado hijiénico de la poblacion. En el acápite correspondiente manifestaré a US. la marcha de la viruela en Santiago durante 1904; aquí deseo solo consignar que nuestros esfuerzos no han sido infructuosos, i que la superioridad del servicio de vacuna está satisfecha del trabajo realizado por sus subalternos.

A cada uno de los meses del año corresponden las siguientes vacunaciones:

MESES	Primeras vacunaciones	Revacunaciones	Totales
Enero.....	2 232	2 564	4 796
Febrero	4 500	4 981	9 481
Marzo	5 056	7 172	12 228
Abril	6 604	15 574	22 178
Mayo.....	7 440	19 867	27 307
Junio.....	5 147	8 922	14 069
Julio.....	4 560	6 176	10 736
Agosto.....	3 864	5 214	9 078
Setiembre	2 924	4 575	7 499
Octubre.....	2 503	3 013	5 516
Noviembre.....	2 000	2 011	4 011
Diciembre	1 627	2 163	3 790

Al período comprendido entre Marzo i Junio pertenecen las mas altas cifras, porque hubimos en esa época de redoblar nuestros esfuerzos para evitar el desarrollo de la epidemia que debia temerse para los meses de invierno. De Julio para adelante, se advierte una gradual disminucion, debida primero a las dificultades que en ese mes i en Agosto presentan las lluvias i despues al escaso material sobre qué operar con motivo de las crecidas vacunaciones de los meses anteriores. I para que de una sola mirada pueda apreciarse la magnitud del trabajo realizado, conviene anotar que el número de inoculaciones efectuadas en Santiago durante 1904 superó en mas de 110 000 al de las practicadas en 1903, que solo alcanzaron a 18 500.

III

La epidemia de viruelas venida a Chile desde Bolivia por el paso de Ollagüe, en el departamento de Antofagasta, en el segundo semestre de 1902, i que en 1903 aflijó a Antofagasta, Santiago i la Serena, haciendo tambien algunas víctimas en Tocopilla, Arica, Copiapó i San Fernando, se presentó ademas en 1904 en varios otros departamentos de la República.

Pagaron durante el lapso de tiempo que historiamos su mayor tributo a la epidemia, Santiago, Talca, Rancagua, Arica, Tarapacá, Caupolicán i Melipilla, presentándose tambien en forma epidémica en Constitución, Lináres, Parral, Lontué, Curicó, San Fernando, Valparaíso i Pisagua.

En los departamentos de Chillan, San Carlos, Loncomilla, Ligua, Maipo, Cachapoal, Victoria, Ovalle i Santa Cruz, apareció tambien esta enfermedad sin que felizmente asumiera mayores proporciones; i en Rere, Quillota, Limache, Andes, Combarbalá i Tacna, hubo tambien algunas víctimas de esta enfermedad pero en mui reducido número. En el departamento de la Serena, donde apareció la epidemia en 1903, se mantuvo hasta Abril de 1904, fecha en que terminó.

El cuadro núm. 3 manifiesta, señor Ministro, el total de defunciones por viruela ocurridas en el territorio de la República desde el 1.º de Enero de 1904 hasta igual dia de 1905, con especificacion de las que corresponden a cada departamento i alcanza a 1 795.

Esta cifra, que hemos obtenido de las oficinas del Registro Civil, solicitándola por conducto de las Intendencias i Gobernaciones respectivas, es todo lo posible aproximada a la verdad, porque la hemos requerido con toda insistencia i ha debido sernos suministrada con los registros orijinales de defunciones a la vista.

Creo útil, señor Ministro, en esta parte de nuestro informe anual, reseñar a US. la marcha seguida por la epidemia en los diversos departamentos que han sido víctimas de ella, para que se conozca su oríjen, su desarrollo i su carácter i para dejar tes-

ti nonio del éxito obtenido en los trabajos de vacunacion realizados para combatirla.

No correspondiendo a esta Junta la direccion de los servicios de viruela propiamente dichos, las informaciones que tenemos a este respecto las debemos en gran parte, si no esclusivamente, a la benevolencia de las respectivas autoridades administrativas, que presurosas i atentas se han servido suministrárnoslas, a solicitud nuestra.

En Marzo del presente año, dirijió esta Junta una circular a los señores Intendentes i Gobernadores de los departamentos amagados por la viruela en 1904, rogándoles nos dieran todos los datos que tuvieran acerca del oríjen, desarrollo i carácter de la epidemia, tiempo de su duracion, mortalidad, etc., etc. Deseábamos utilizarlos en el laudable propósito de formar una estadística, en lo posible fiel i exacta, que nos permitiera apreciar los beneficios de la vacuna.

En las respectivas contestaciones a esta circular, cuyos principales párrafos, si no en su totalidad, he de insertar mas adelante, se ven cifras que reflejan con la verdad matemática de los números el incomparable poder profiláctico de la vacuna como eficaz preservativo de la viruela.

Al consignar esta reseña, procuraré seguir el órden cronológico de invasion de la epidemia a los distintos puntos infectados en cuanto nos lo permitan las informaciones de que disponemos, comenzando por aquellos en los cuales la enfermedad ya existia al principiar el año de 1904.

Santiago

En la memoria del servicio que se nos ha encomendado, pasada a US. en 1904, correspondiente a 1903, tuve el honor de esponer el oríjen de la epidemia de viruelas que a mediados de este último año apareció en Santiago, su desarrollo, movimiento i mortalidad hasta el 31 de Diciembre de 1903.

Correspóndenos ahora dar cuenta de lo ocurrido con posterioridad a esa fecha, durante todo el año próximo pasado.

El cuadro siguiente manifiesta, señor Ministro, el movimiento

habido en el Lazareto de Santiago, desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1904:

Existencia anterior	9
Entrados.....	1474
Asistidos en el año.....	1483
Dados de alta.....	668
Muertos.....	792
Existencia el 31 de Diciembre.....	23
TOTAL	1483

El movimiento habido en cada uno de los meses del año, fué el siguiente:

	Entrados	Salidos	Muertos
Enero.....	57	17	22
Febrero.....	34	18	22
Marzo.....	151	33	47
Abril.....	149	54	104
Mayo.....	197	97	96
Junio.....	133	71	86
Julio.....	182	83	90
Agosto.....	160	54	112
Setiembre.....	133	75	69
Octubre.....	126	81	61
Noviembre.....	85	47	41
Diciembre.....	67	38	42
Totales.....	1474	668	792

El servicio extraordinario de vacunacion implantado en 1903, desde que comenzó la epidemia, lo mantuvimos desde principios de 1904, reforzándolo a medida que el mal tomaba mayores proporciones.

Así en Enero i Febrero tuvimos cinco vacunadores que auxiliaban el trabajo de los nueve de planta con que cuenta el departamento de Santiago. Poco a poco, i a medida que las necesidades lo exigian, fuimos aumentando ese número hasta tener 26 vacunadores al servicio de la ciudad i sus alrededores.

Sin descuidar la atencion domiciliaria, procuramos llevar la vacuna con preferencia a los puntos amagados, para lo cual obtuvimos del señor Intendente de la provincia que por medio de cada Comisaría i por teléfono, se nos diera aviso de todo caso de viruela que llegara a conocimiento de la policía. Ademas contábamos con la noticia diaria de la procedencia de todo varioloso que ingresaba al Lazareto.

Con un plano de Santiago a la vista, en el cual marcábamos los barrios infectados, i aun las manzanas de la poblacion donde se presentaban casos aislados de viruela, podíamos enviar sin dilacion los servicios del vacunador al foco mismo de la epidemia. Por su parte el Desinfectorio Público acudia tambien con toda oportunidad para aportar su valioso concurso en la campaña contra el flajelo.

Establecimos tambien vacunatorios especiales en diversos puntos, que funcionaron con regularidad, siendo dignos de anotarse los servicios que prestaron los organizados en el Hospital de Niños, Patronato de la Infancia i Casa de María Ausiliadora, cuyos administradores dieron toda clase de facilidades para la mejor obtencion de los fines que perseguíamos.

Quisimos, ademas, requerir el concurso de las autoridades públicas, civiles i eclesiásticas, i con tal propósito pedimos su eficaz cooperacion al Ilmo. señor Arzobispo de Santiago, al señor Alcalde, al señor Inspector Jeneral de Instruccion Primaria cerca de las numerosas escuelas de su dependencia, etc., etc. i nos es grato dejar testimonio en este documento de la benévola i pronta acogida que se sirvieron dispensar a nuestro llamado.

Merece especial mencion la respuesta dada a nuestra solicitud por el Arzobispado de Santiago i la manera cómo nos secundó en la obra bienhechora que realizábamos.

En Mayo de 1904, esta Junta cambió con el Ilmo. señor Arzobispo las siguientes comunicaciones:

Santiago, 25 de Mayo de 1904.

Los numerosos casos de viruela que se han presentado hasta la fecha en esta capital, han llegado a darle el carácter de una verdadera epidemia a esta enfermedad.

Temerosos de que su desarrollo siga en aumento i deseando oponerle

el mejor preservativo de que hasta hoy disponemos, la Junta Central de Vacuna, que tengo el honor de presidir, ha acordado propagar i difundir el servicio de vacunacion en la mayor escala que sea posible.

Considero mui provechoso para este objeto, obtener el valioso concurso de S. S. I. i Rev. a fin de que se sirva obtener de los señores párrocos i demas superiores eclesiásticos de esta ciudad que recomienden la necesidad de la vacunacion.

Ellos pueden llevar a la jente la persuasion i el convencimiento de las ventajas de la vacuna como eficaz preservativo de la viruela.

Hai, por desgracia, todavía mucha jente que desconoce los beneficios de la vacuna i, para desvanecer tal ignorancia, de seguro será mui poderoso elemento la palabra prestigiosa i persuasiva del respectivo superior eclesiástico.

Con tal laudable propósito solicito de S. S. I. i Rev., a quien tengo el honor de dirigirme i en nombre de la corporacion que presido, el contingente valioso de sus influencias para obtener los humanitarios fines que perseguimos.

Dios guarde a S. S. I. i Rev.—*Dr. Vicente Izquierdo.*

Al Ilmo. señor Arzobispo de Santiago, doctor don Mariano Casanova.

Santiago, 27 de Mayo de 1904.

En respuesta a su atenta comunicacion de 25 de los corrientes, en que nos pide nuestro concurso para llevar al pueblo el convencimiento de la necesidad de que acuda a vacunarse a fin de preservarse eficazmente de la viruela, nos es grato incluirle copia de la circular que con este objeto hemos enviado a los párrocos del Arzobispado.

Dios guarde a Ud.—*Mariano, Arzobispo de Santiago.*

Al presidente de la Junta Central de Vacuna, doctor don Vicente Izquierdo S.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE.—CIRCULAR A LOS PÁRROCOS

Santiago, 27 de Mayo de 1904.

Estimado señor Cura:

La peste de viruelas, que tantas víctimas ha hecho entre nosotros, habia desaparecido casi completamente, presentándose sólo algunos casos aislados, merced a la constancia i celo empleados por la Junta Centra

de Vacuna para propagar i poner al alcance de todos el mejor preservativo de que hasta ahora ha podido disponer la ciencia médica para evitar sus estragos.

Desgraciadamente, sea por negligencia, sea por una falsa confianza en la desaparicion de esta terrible epidemia, nuestro pueblo descuidó el prevenirse contra ella i fué echando en olvido el vacunarse oportunamente; con lo cual ha recrudecido la peste hasta el punto de que el Presidente de la Junta Central de Vacuna nos ha hecho saber que se teme, con fundamento, que pueda tomar en esta ciudad el carácter de verdadera epidemia, por lo cual solicita nuestra cooperacion i la de nuestro clero en la obra de persuadir al pueblo de la conveniencia de que acuda oportunamente a recibir el preservativo que se le ofrece. Natural es presumir que, declarándose la epidemia en esta capital, fácilmente se extenderá el contagio a las demas ciudades de la República, llevando la desolacion i la muerte a todos los hogares i en especial a los de los pobres, que son los que mas derecho tienen a nuestros desvelos i pastoral solicitud.

Por estas razones i ante el peligro que amenaza a nuestra amada grei, hemos creído un deber nuestro el secundar los laudables esfuerzos de la Junta Central de Vacuna; i, al efecto, encargamos a Ud. que en las instrucciones dominicales o en la forma que Ud. juzgue mas oportuna, se empuñe en persuadir a sus feligreses de la conveniencia de que acudan a vacunarse sin esperar a que el contagio sea inminente; i que aproveche toda ocasion favorable para difundir en el pueblo saludables hábitos de higiene, ya que el descuido en esta materia no sólo acelera el desarrollo de la viruela sino que puede ser causa eficaz para contraerla.

Pero como no siempre basta emplear los medios humanos para contrarrestar los efectos de las epidemias, que son uno de tantos medios con que el Señor nos prueba i nos castiga, redoble Ud., señor Cura, su celo para excitar a los pudientes en favor de los menesterosos, tanto para atraer sobre todos las divinas misericordias con la práctica de la caridad, que es la mas excelente de todas las virtudes, como para evitar que la miseria venga a aumentar los sufrimientos de los pobres azotados por tan devastadora epidemia.

Con sentimientos de especial aprecio, soi de Ud., señor Cura, Afmo. S. i C.—*Mariano*, Arzobispo de Santiago.

Es copia fiel.—Santiago, 27 de Mayo de 1904.—*Cárlos Silva C.*, secretario.

Estimo, señor Ministro, que mediante a esta actitud de la autoridad eclesiástica, se facilitó considerablemente el servicio de vacunacion tan resistido entre mucha jente, ignorante de las ventajas que reporta.

Con la cooperacion del señor Alcalde de Santiago instalamos a firme un vacunador en cada Dispensario de la ciudad a las horas en que éstos ofrecen sus beneficios, i creo que esto

fué tambien un factor de significacion en la tarea que nos propusimos para combatir la epidemia.

El concurso de los particulares preocupó asimismo a la Junta i, con tal objeto, distribuyó profusamente a domicilio la siguiente circular:

Mui señor mio:

La epidemia de viruelas que desde principios del presente año aflije a esta ciudad, se mantiene en forma que, para combatirla eficazmente, se hace indispensable obtener el concurso de todos a fin de que nadie rehuya la vacunacion i la revacunacion, que son los preservativos mas enérgicos de esa epidemia.

Es alarmante hacer constar que la viruela ha hecho ya numerosas víctimas en nuestras clases menesterosas i que empieza a hacerlas aun en hogares donde se atiende convenientemente el aseo i la higiene. Es interesante observar que se ha cebado en aquellos centros o barrios que mas resistencia han presentado a la vacunacion.

Tenemos conocimiento de varias casas particulares donde hai enfermos de viruela i sabemos de muchos atacados que con incomprensible tenacidad han resistido la vacunacion que les habia sido ofrecida con la oportunidad necesaria.

La Junta Central de Vacuna anhela llevar este preservativo de la viruela a todos los hogares de Santiago i lo ha ofrecido ya a todos los domicilios de esta ciudad por medio de sus vacunadores; pero, desgraciadamente, no en todas partes se han aceptado los servicios de esos empleados i sabemos que aun queda mucha jente que o nunca se ha vacunado o lo ha sido mas de ocho años atras, pudiendo por el trascurso del tiempo, no conservar ya la inmunidad que produce la vacuna.

Es necesario no olvidar que una sola vacunacion no es bastante para preservarse de la viruela; es tambien indispensable revacunarse a lo ménos ocho años despues de haber sido vacunado con éxito anteriormente.

La Junta Central solicita la cooperacion de Ud. i le ruega la ayude en la tarea que se ha impuesto, no sólo por el propio interes de Ud. i de su familia, sino tambien por el de todos los habitantes de esta ciudad.

Para realizar este propósito, ofrecemos a Ud. gratuitamente los servicios de un vacunador para el dia i la hora que Ud. lo solicite, segun indicaciones que se servirá Ud. consignar en la hoja adjunta.

La vacuna de que disponemos es perfectamente garantida i de reciente preparacion.

Saludamos atentamente a Ud.—Dr. VICENTE IZQUIERDO S., presidente.—Rodolfo Hurtado, Gaspar del Rio, Dr. Aureliano Oyarzun, Dr. Roberto del Rio, Evaristo Sánchez Fontecilla, Francisco de Borja Valdes, Eliodoro Yáñez, vocales.—Waldo Ugarte Serrano, médico de sala.—Dr. Amable Caballero, inspector.—Dr. Carlos Bolívar, inspector.—Alberto Arredondo G., secretario.

Fué de sentir para la Junta que esta medida no produjera todos los beneficios que era de esperar, porque sólo en uno por ciento puede estimarse el porcentaje de las contestaciones que recibimos a esa circular. Siempre es algo, i en todo caso nos queda la satisfaccion de haber ofrecido ámpliamente nuestro servicio en condiciones de la mayor facilidad para el público.

Miles de proclamas i de carteles se repartieron tambien por todos los barrios de la ciudad i campos vecinos, encareciendo los beneficios de la vacunacion, recomendando su poder profiláctico, esponiendo la facilidad i gratuidad de su adquisicion i demostrando, con citas concretas i determinadas, cómo la viruela hacia sus víctimas precisamente en las personas que habian rehusado los servicios del vacunador.

No se omitió esfuerzo ni sacrificio alguno tendente a la mayor propagacion i difusion de la vacuna, i fué así como en el año 1904 nuestros vacunadores recorrieron por tres veces la ciudad de Santiago, ofreciendo sus servicios calle por calle i casa por casa; se vacunó en las escuelas, cárceles, comisarias, cuarteles, oficinas públicas, etc. i no quedó parte alguna de Santiago adonde el vacunador no llegara con el virus preventivo de la viruela.

Nuestros esfuerzos no fueron infructuosos: la epidemia, si no desapareció totalmente, disminuyó en forma que dejó manifiesta la eficacia de la vacuna.

Por desgracia, señor Ministro, queda todavía mucha jente refractaria a esta profilaxia de la viruela: algunos por sistema, muchos por ignorancia i éste ha de ser, como creo haberlo manifestado ántes, el mejor alimento que ha de servir para mantener esta horrorosa epidemia, oprobio i vergüenza de un país culto i civilizado!

La viruela comenzó a declinar francamente en el mes de setiembre i continuó disminuyendo hasta reducirse a 23 la existencia en el Lazareto el día 31 de Diciembre.

Es de notarse la enorme mortalidad con relacion al número de atacados: sobre 1 474 enfermos asistidos en el Lazareto, fallecieron durante el año, 792, poco mas del 50% como término medio. Razon, i mui poderosa, habria de ser ésta para que los Poderes Públicos fijasen su atencion en la despoblacion que esta

epidemia significa para el país i de una vez por todas se llegase a la vacunacion obligatoria, como reiteradamente lo ha solicitado esta Junta en diversas ocasiones i tambien el Consejo Superior de Hijiene Pública. Mas adelante, insistiremos sobre este particular, que envuelve un problema de trascendencia i de reconocida necesidad pública.

Todas nuestras apuntaciones respecto de la epidemia de viruelas en Santiago jiran únicamente alrededor de los datos suministrados por el Lazareto. Nos faltan los elementos necesarios para apreciar el desarrollo de la epidemia con relacion a los casos no hospitalizados; pero, creemos que éstos, si bien deben aumentar las cifras anotadas, ello ha de ser en mui escasa proporcion, porque, atacando la epidemia jeneralmente a las clases desvalidas, la gran mayoría de los enfermos se hospitalizan en los establecimientos de la asistencia pública.

Por otra parte, debo hacer constar que de los departamentos de La Victoria, Maipo, Rancagua i aun de Caupolicán, vinieron enfermos al Lazareto de Santiago, en número que probablemente compensa al de casos no hospitalizados, de modo que puede asegurarse que el movimiento habido en el Lazareto, refleja el de la epidemia en el departamento de Santiago.

Serena

Espuse a US. en la Memoria pasada el año último, el oríjen i marcha seguida por la viruela en este departamento.

Completando esos datos, inserto a continuacion el informe que sobre el particular pasó a esta Junta el Médico de Vacuna con fecha 12 de Abril de 1905 i en el cual se hace relacion hasta el desaparecimiento del flajelo a mediados de 1904. Dice así:

«Señor Presidente:

El 13 de Octubre de 1903 falleció en el Lazareto de esta ciudad, de viruela hemorrájica, Humberto Alfaro, niño de 10 años de edad, *no vacunado*, recientemente llegado de Antofagasta i con los síntomas de la enfermedad.

El terrible mal no tardó en propagarse, i en los últimos días del indicado mes aparecieron nuevos casos: uno en una mujer que vivía frente al Lazareto, otro en la calle de Las Casas i un tercero en el barrio denominado «Los Placeres» situado en la parte NE de la ciudad.

A partir de este momento, la epidemia estaba ya desarrollada, i el 9 de Noviembre se curaban en el Lazareto doce variolosos, habiendo ingresado en ese día seis miembros atacados de una misma familia, que vivía en la calle de Las Casas, próxima a la que conduce al Lazareto. En adelante la enfermedad aparece en distintas calles apartadas de la población, especialmente en «Los Placeres» que, como he dicho, está situada al NE de la ciudad.

Forma este barrio una calle estrecha, de una cuadra mas o ménos de estension con habitaciones o cuartos colocados a uno i otro lado. Viviendas húmedas, malsanas, i en las que sus habitantes viven en pésimas condiciones hijiénicas. I a esto se agrega que los primeros enfermos rehusaron ir al Lazareto, se comprenderá fácilmente por qué esta calle pagó un fuerte tributo a la viruela, pues, los casos pasaron de veinte.

De un modo jeneral puede decirse que la epidemia revistió caracteres malignos. Las formas confluentes i hemorrágicas fueron las mas frecuentes. Sobre 74 defunciones por viruela durante la epidemia, 23 pertenecen al tipo hemorrágico. Todas las muertes por viruela hemorrágica se produjeron en personas *no vacunadas*, a escepcion de la ocurrida en una jóven sólo vacunada cuando pequeña i no revacunada.

El 1.º de Junio de 1904, considerándose completamente estinguida la epidemia, se clausuró el Lazareto; sin embargo, el 11 del mismo mes apareció un nuevo caso en los suburbios de la ciudad, no volviendo a reaparecer, felizmente, ningun otro.

Es sensible que en los cuatro primeros meses de la epidemia no se haya llevado una estadística minuciosa de los enfermos que concurrían a él; no obstante, creo no estar léjos de la verdad diciendo que el número total de atacados en la ciudad llegó a ciento cincuenta. Acompaño a la presente tres estados que comprueban el movimiento del Lazareto en los meses de Febre-

ro, Abril i Mayo de 1904, al servicio en aquella época del doctor Ramon E. Vega.

Con el cuadro correspondiente al mes de Marzo, el espresado doctor Vega dice: «La epidemia se presentó con caracteres malignos. De los ocho fallecidos, seis fueron de viruela hemorrájica rápidamente mortal. Las otras dos defunciones fueron por viruela mui confluyente, una de ellas, con neumonia concomitante. A escepcion de uno de estos casos, todas estas defunciones ocurrieron en personas *no vacunadas*, lo que resalta con el carácter benigno que reviste la enfermedad en los sujetos vacunados».

Con relacion al cuadro de Abril, el mismo doctor Vega agrega: «Parece que la epidemia declina, los casos que se presentan son mas benignos. La defuncion que aparece en el cuadro fué causada por viruela hemorrájica en una jóven sólo vacunada cuando pequeña i no revacunada».

Incluyo igualmente un resumen de las defunciones por viruela en La Serena, ocurridos desde Octubre de 1903 hasta Junio de 1904, con especificacion del sexo i de los meses en que tuvieron lugar.

En el departamento, el mineral de la Higuera fué otro punto visitado por la epidemia. La viruela fue llevada allá de La Serena. Los primeros casos se presentaron a fines de Diciembre de 1903, concluyendo la epidemia mes i medio despues.

El número de enfermos llegó a 38 i el de las defunciones a 8.

No es estraña al señor Presidente la resistencia que en el pueblo se hace todavía a la vacuna. Unos por ignorancia, otros por negligencia se niegan a recibir el fluido vacuno que a diario el vacunador ofrece a domicilio. Sin embargo, el vacunador de planta i los dos vacunadores extraordinarios enviados mui oportunamente por la Junta Central de Vacuna, practicaron en el año próximo pasado en la ciudad i en las subdelegaciones rurales 6 168 vacunaciones.

Dios guarde a Ud.—*Dr. E. Bolados B.*, Médico de Vacuna».

Entre los anexos encontrará US. los cuadros estadísticos a que se hace referencia en el informe que precede.

Ovalle

Todo lo relacionado con la epidemia de viruelas habida en este departamento durante el año 1904, se concreta en la siguiente esposicion del Médico de Vacuna:

«Ovalle, 27 de Marzo de 1905.»

Señor presidente:

En contestacion a la circular de la Junta Central de Vacuna, de fecha 9 del mes en curso, presento a usted el siguiente informe sobre la epidemia de viruela que en el verano de 1904 se desarrolló en este departamento:

Despues de la epidemia del año 1894 i 1895, en que la viruela atacó la ciudad de Ovalle i nueve subdelegaciones rurales, con un total de 321 atacados i 68 defunciones, no se habia presentado un solo caso de esta enfermedad hasta el principio del año 1904.

Para comprender el orijen de esta epidemia, hai que recordar que, en Octubre de 1903, se observaron casos de viruela en la Serena, capital de la provincia, siendo el punto de partida de una epidemia que se prolongó por algunos meses. En Diciembre de ese año, un vecino de la subdelegacion de Tongoi, de este departamento, tuvo contacto con un convaleciente de viruela venido de Serena a la gran fiesta relijiosa de Andacollo, que se celebra el 26 de Diciembre. Vuelto de la romería a su casa, este individuo se enfermó de viruelas en los primeros dias de Enero i muere el 12 del mismo mes, no siendo conocida la causa de la defuncion, que se inscribió con el nombre de fiebre simplemente. Este es el primer caso i el punto de orijen de la epidemia en este departamento.

La viruela sólo atacó la subdelegacion de Tongoi, siendo una epidemia de casas, que se estendió por lugares mui despoblados, formando cuatro focos en una estension de 18 kilómetros de norte a sur.

Primer foco.—Cerro Colorado, a 20 kilómetros al oriente del puerto de Tongoi, en que vive la familia del primer atacado.

De las diez personas que la forman, contraen la viruela sucesivamente 9, i sólo escapa al contagio la madre, de 65 años, que era la *única vacunada*.

Segundo foco.—El Peuco, en una casa a 3 kilómetros al sur de la anterior. El contagio es llevado por una persona que estuvo en contacto con la familia de Cerro Colorado. Ataca a 5 personas *no vacunadas*.

Tercer foco.—El Tordo; una persona que vivía en la casa del segundo foco, huye de la epidemia a otra casa a 15 kilómetros al sur de aquélla, se le desarrolla la viruela, contajia a la dueña de casa i, de las 8 personas que forman la familia, libran las demás, que son vacunadas, con éxito, durante la epidemia i quedan viviendo en la misma casa infestada.

Cuarto foco.—Agua de las Piedras, como a 6 cuadras al sur del punto anterior; aparece la viruela en una sola casa i ataca a 4 personas.

Hai, pues, un total de 24 casos, todos en personas no vacunadas, con 11 defunciones, i la epidemia dura desde principios de Enero hasta el 29 de Marzo de 1904.

Por la manera cómo invadió la viruela este departamento, en un lugar bien distante de un centro de poblacion, no pudo ser reconocido el primer caso, i así queda dicho que la primera defuncion fué anotada como por «fiebre». Pasó, pues, desapercibido el comienzo de la epidemia i sólo en los primeros dias de Febrero se tuvo conocimiento exacto de la naturaleza de la enfermedad, por exámen practicado por el médico comunal de Tongoi, doctor Francisco A. Perry.

Informada la Junta Departamental de la aparicion de la viruela, ordenó inmediatamente el envio, en permanencia, de un vacunador i partió a instalarse en la subdelegacion infestada, el vacunador Pablo E. Galleguillos, a quien se mantuvo en la zona atacada en Febrero i Marzo, continuándose el servicio en el mes de Abril por el otro vacunador, señor Armando Escobar.

Las vacunaciones practicadas en los meses de Febrero, Marzo i Abril de 1904, en la subdelegacion de Tongoi, alcanzan a un total de 1 759, siendo de primera 1 431 i revacunaciones 328.

La poblacion de la subdelegacion de Tongoi es de 3 403 habitantes, segun el censo de 1895; de manera que las vacunaciones efectuadas en la epidemia, fueron un poco mas del 50% de la poblacion total.

El haberse presentado la viruela en lugares despoblados, aminoró, indudablemente, la difusion de ella; pero siempre los focos fueron rodeados por una zona de protegidos por la vacuna que, a pesar de las relaciones i contactos imposibles de evitar, consiguió limitar la epidemia a las casas primero infectadas.

Todas las personas vacunadas fueron respetadas; aun mas, las vacunaciones con éxito de las personas que vivian en la misma casa infectada, durante la epidemia les ha permitido, seguir en contacto íntimo con los variolosos. Los únicos cuidados que se pudo conseguir fueron dos individuos vacunados con todo éxito, que han desempeñado su mision sin contraer la enfermedad.

Es, señor presidente, mui satisfactorio dejar comprobado, tan claramente, el benéfico resultado de la vacuna, que ha permitido limitar la difusion de la viruela i librar a este departamento de una tan grave epidemia.

Dios guarde a Ud.—*Antonio O. Tirado L.*, médico de vacuna».

Llama la atencion, señor Ministro, la circunstancia mui reveladora de que los 24 casos de viruelas ocurridos en la subdelegacion de Tongoi, del departamento de Ovalle, lo fueran en personas *no vacunadas*, i que, gracias a la accion de la vacuna, pudo fácilmente contenerse i estirpar el flajelo en el tercer mes de su comienzo.

Coquimbo

En telegrama del 15 de Febrero de 1904 se nos dió cuenta por el señor Gobernador de haber aparecido un caso de viruela.

Inmediatamente se remesó vacuna en abundancia i se ordenó activar el trabajo del vacunador.

El enfermo fué trasladado al Lazareto de la Serena, de acuer-

do con el señor Intendente de la provincia, sin que posteriormente se presentaran nuevos casos.

El señor Gobernador, en oficio del 2 de Marzo, nos comunicó haber desaparecido todo temor de infeccion, manifestándonos que el estado sanitario de la poblacion era satisfactorio.

La Victoria

A mediados de Febrero de 1904 comenzó la epidemia de viruela en este departamento; por Lo Ovalle, comuna de la Granja, produciéndose unos 40 casos, que fueron asistidos en el Lazareto de Santiago.

En Junio del mismo año aparecieron tambien algunos casos en Los Bajos de Mena, donde por ocultar la causa de que falleció uno de los trabajadores de ese fundo, se contagiaron 10 mas.

Por la misma época, fueron atacados de viruela un enfermo del hospital de San Bernardo i dos cuidadores, seguramente infectados por jente venida de Los Bajos de Mena.

Hubo, ademas, tres casos en la ciudad indicada, siendo uno de éstos en un conscripto de la Compañía de Zapadores.

En Tres Acequias, Talagante, Peñaflor i ferrocarril a Malloco, hubo tambien casos aislados que no constituyeron foco epidémico.

El servicio de vacunacion se practicó con toda actividad en los puntos amagados i, gracias a él, pudo contenerse el desarrollo de la epidemia.

Curicó

El 6 de Marzo de 1904 ingresó al Lazareto de Curicó el primer varioloso de la epidemia que hasta Octubre de ese año afligió a este departamento. Ingresaron hasta 38 enfermos a ese establecimiento, de los cuales fallecieron 22 i se dieron de alta 16.

De los 38 variolosos solo 4 eran vacunados: tuvieron viruela benigna i sanaron. En los no vacunados la enfermedad fué hemorrájica i confluyente con una mortalidad del 70% mas o menos.

«Puede asegurarse, nos dice el señor Intendente, en oficio del

5 de Abril del presente año, que la epidemia se estinguió debido al buen servicio de vacuna que se implantó oportunamente en los lugares amagados por el flajelo».

San Fernando

El movimiento de la epidemia en este departamento se consigna con minuciosos detalles en el siguiente informe que el señor Intendente nos pasó en Mayo del presente año i que transcribo en su totalidad por contener datos mui interesantes para apreciar los efectos de la vacuna en la mortalidad de variolosos no vacunados i vacunados. Dice así:

«En posesion de los datos pedidos a los Alcaldes de las comunas de Placilla, Matanzas i al médico de la comuna cabecera, elevo a usted la informacion relativa a la epidemia de viruelas que amagó a San Fernando durante 1904.

En la primera quincena de Marzo apareció un caso de viruela discreta en el centro mismo de la ciudad. Era un muchacho de diez años de edad, alumno de la escuela superior, que no habia salido a ningun otro pueblo. Fué convenientemente aislado i no dió lugar a propagacion.

En los últimos dias de Abril ocurrió el segundo caso, viruela confluyente, procedente de Rengo, de donde llegó el sujeto con los síntomas clásicos del período de invasion.

La presencia de este segundo caso movió a las autoridades i vecinos a adoptar las medidas conducentes a evitar la propagacion del flajelo.

Al efecto, trasladóse al varioloso al lazareto; nombráronse comisiones extraordinarias para practicar, las unas la vacunacion, las otras para indicar las medidas hijiénicas apropiadas. Cada una llenó satisfactoriamente su cometido, recorriendo sus cuarteles respectivos, casa por casa.

Cuando apenas hacia pocos dias se habia terminado la vacunacion en las subdelegaciones urbanas, se presentaron en el mes de Julio varios casos de viruela confluyente i hemorrájica en el barrio de la Estacion de los Ferrocarriles. Fueron traslada-

dos al lazareto, que tuvo el movimiento que indica el cuadro adjunto del doctor Ferrada.

Allá en Julio estalló la viruela en la comuna de Placilla, donde se instaló otro lazareto, que funcionó desde el 19 de Julio hasta el 30 de Setiembre, teniendo el siguiente movimiento:

Entrados	15
De alta	6
Fallecidos	9
<i>Ninguno vacunado.</i>	

Desde el 1.º de Agosto hasta el 30 de Noviembre hubo en Matanzas ocho casos de viruela confluyente, siendo la causa de este nuevo foco una mujer que salió de esta ciudad con los primeros síntomas de la infeccion variólica. La localidad en que funcionó el lazareto, fué sometida a un aislamiento absoluto: un cordon de policiales impidió todo acceso a ella. A esto se unió la actividad i celo desplegados por el vacunador estraordinario, don Tristan Perez, secundado eficazmente por el Alcalde. Así logró Matanzas extinguir la peste en breve plazo. Movimiento del lazareto:

Entrados	8
De alta	2
Fallecidos.....	6
<i>Ninguno vacunado.</i>	

El número de variolosos en el departamento alcanza a 75; de éstos son no vacunados 46, vacunados 29. De los primeros fallecieron 37; de los segundos, *ninguno*.

Se acompaña tambien un cuadro que da a conocer las vacunaciones practicadas en el departamento de San Fernando durante 1904, clasificadas como de primera vacunacion i de revacunacion.

Total de primera vacunacion, 8 065; revacunaciones, 5 907; total jeneral, 13 972.

¿Por qué el flajelo no se estendió con la rapidez que se temia, dada la numerosa poblacion que existia sin vacuna? Sin duda,

debe atribuirse a la vacunacion i revacunacion que se implantó con celeridad en cada una de las localidades amagadas, i al aislamiento a que se redujo a los variolosos.

Ademas, a los dos vacunadores de planta se agregaron dos extraordinarios, que manifestaron celo i actividad, dignas de encomio. No faltó tampoco un solo dia el virus, que se distribuía en abundancia i oportunamente.

La epidemia de viruela, importada de esa capital, ha durado desde Mayo hasta Noviembre, no tomando en cuenta los dos casos aislados que se vieron en Marzo i Abril. El mes de Diciembre transcurrió sin un sólo caso.

Dios guarde a US.—*A. Freire.*»

Entre los anexos pueden verse los cuadros estadísticos a que se hace referencia.

Iquique

El orijen i desarrollo de la viruela en este departamento se consigna con claridad en el informe que pasó a esta Junta el médico de vacuna, doctor don Benicio Montenegro, cuyo testo es como sigue:

«Señor Presidente:

El 4 de Marzo del año pasado llegó a la oficina Ramirez, del canton de Huara, de este departamento, una familia de Arequipa con una niña convalesciente de viruelas. En seguida se enfermó una niñita de un año, sin vacunarse, de viruela confluyente, la que fué ocultada, i sólo cuando ya se habia infectado el campamento i por denuncia de un vecino se tuvo conocimiento de la enfermedad. Hubo 7 casos de viruela, i despues, cumpliendo las instrucciones de V. S. de haber vacunado i revacunado a todos los habitantes de la oficina i de haber hecho desinfectar el campamento, terminó la enfermedad en esa localidad.

El 11 de Marzo del mismo año se presentaba un caso de viruela en Cavanha, i a principios de Abril apareció otro en el barrio del Morro, en el hijo de un sarjento del Húsares, recien

llegado del sur; estos dos casos fueron el oríjen de la epidemia, que quedó desde esa fecha hasta Diciembre del mismo año.

En Julio de 1904 apareció la viruela en la oficina Santiago, importada por una familia de Iquique, donde hubo como 19 enfermos; de esta oficina pasó a la oficina de Buen Retiro, desarrollándose en Pozo Almonte, habiendo casos aislados en las oficinas San Estéban, Sercona, Carmen Bajo, Cala-Cala, San José; despues pasó la viruela a la oficina La Perla, donde hubo 20 casos i, ademas, casos aislados en la oficina Cataluña, Santa Clara, San Lorenzo, San Agustin, Cholita i oficina Providencia; un caso tambien en la oficina Sur Lagunas i otro en la oficina Alianza.

Hubo casos tambien en el interior de la poblacion de La Tirana i Maniña.

Durante el año 1904 hubo 210 enfermos de viruela en el departamento, de los cuales falleció el 33%. El 87% no era vacunado i el 13% vacunado, la mayor parte de éstos eran grandes, habiendo sido vacunados 15 o mas años ántes.

En jeneral, la viruela ha sido confluyente i muchos casos escarlatinosos, i si no tomó mas desarrollo en el departamento, fué por las causas siguientes:

- 1.º Los buenos trabajos de vacunaciones hechos en los años anteriores; i

- 2.ª Por el activo trabajo de desinfeccion i de vacunacion durante la epidemia, trabajo a diario, vacunando i revacunando en las oficinas a todos sus habitantes, salvo algunos que oponian tenaz resistencia para ello.

La vacuna recibida por esta oficina, enviada de Santiago por la Junta Central, ha sido buena, i si los vacunadores estrordinarios obtuvieron sólo un éxito regular, fué a causa de que, a pesar de ser trabajadores, tenian aun poca práctica.

Creo un deber de justicia dejar constancia en esta nota de los importantes trabajos de vacunacion hechos por el vacunador de planta, señor José L. Rojas, durante el año próximo pasado, quien, despues de haber tenido buen éxito en todos sus trabajos, revisó minuciosamente los de los vacunadores estrordinarios, volviendo a vacunar a los que no les habia producido,

hasta obtener el mismo buen éxito que en sus trabajos propios.

Pongo en conocimiento de V. S. que durante el presente año esta oficina llevará una estadística exacta i completa de la viruela en el departamento, para poder así, a fines de año, llenar de un modo exacto los deseos e instrucciones de la honorable Junta Central de Vacuna.

Dios guarde a V. S.—*B. Montenegro*».

Rancagua

A fines de Marzo de 1904 se presentó la epidemia de viruelas en este departamento, produciéndose el primer caso el día 26 en San Francisco del Mostazal. Poco despues los hubo tambien en Codegua, Graneros, Machalí i en la ciudad de Rancagua.

Se atendió con preferencia la vacunacion en todos estos puntos por el vacunador de planta i estraordinarios que se mandaron desde Santiago.

En el curso de la epidemia se atendieron 167 enfermos en el Lazareto, de los cuales 108 eran no vacunados i 59 vacunados, siendo de advertir que entre estos últimos casi su totalidad eran jentes que habian recibido la vacuna mas de diez años atras sin haberse revacunado.

Caupolican

La epidemia fué llevada de Santiago por una mujer que llegó a Pichidegua i que enfermó de viruelas el día 3 de Abril de 1904, falleciendo poco despues.

A pesar de las medidas tomadas por el Alcalde de esa comuna, hubo dos casos mas, tambien fatales. Siete meses mas tarde apareció otro caso aislado.

En Pelequen se presentaron, a mediados de Abril, cinco casos, cuyos enfermos fueron conducidos a Rengo. El contagio tambien fué llevado de Santiago.

En la cárcel de Rengo hubo asimismo algunos casos de viruela, i otros en la poblacion de esta ciudad.

En Junio se instaló un Lazareto a cargo de las monjas del Sagrado Corazon de María, que prestó mui eficaces servicios, asistiéndose en él a 65 variolosos, de los cuales fallecieron 27 i se dieron de alta 38.

La epidemia fué de carácter grave i duró hasta Diciembre de 1904.

En todos los puntos amagados se instaló servicio extraordinario de vacunacion, con resultados bastante satisfactorios.

Maipo

Todos los detalles relacionados con el movimiento de la epidemia en este departamento, se consignan en la siguiente comunicacion del señor Gobernador, que inserto testualmente por contenerse en ella datos mui interesantes. Dice:

«Tengo el agrado de remitir a Ud. todos los datos que se han podido recojer referentes a la epidemia de viruelas que durante el año de 1904 reinó en este departamento.

Es casi imposible dar datos exactos sobre todos los puntos enumerados en su nota de fecha 9 del presente; pues, por una parte, la falta de Lazareto, que jamas se pudo establecer por carencia de fondos, impidió llevar una estadística detallada de los casos habidos; i, por otra parte, muchos enfermos en sus casas, sin que esta Gobernacion tuviera conocimiento de su existencia por no haber denunciado de ninguna especie.

Otros han sido conducidos a la capital, dada su cercanía i los rápidos medios de movilizacion.

De los muertos, algunos aparecen anotados en los libros del Registro Civil como de otra enfermedad, disminuyendo así el número de víctimas causadas por el flajelo i falseando manifiestamente la estadística.

Los datos numéricos que voi a suministrar a la honorable Junta Central, tomando en cuenta todos los antecedentes que he podido reunir, son los que mas se aproximan a la verdad.

Ha habido hasta la fecha, en todo el departamento, un total de 65 casos de viruela, distribuidos por comunas como sigue:

Buin, 24 casos; Maipo, 12; Paine, 10; Hospital, 9; Valdivia, 7; Pírque, 3.

De este número, han sido atendidos en el departamento, 46; i llevados 18 a Santiago i 1 a Rancagua.

De los 46 atendidos en el departamento, fallecieron 22, salvando el resto.

De ese número eran vacunados 10, i los demas no vacunados.

De los 22 fallecidos *solo hubo 1 vacunado* de mas de 30 años de edad, que se habia inoculado el fluido cuando niño, sin revacunarse jamas; *todos los demas estaban sin vacunarse.*

El primer caso de viruelas se presentó en la subdelegacion del Tránsito, comuna de Paine, en los primeros dias de Abril del año próximo pasado, siendo traído el contagio de Santiago por un individuo de la familia que habia estado allí en casa de un varioloso; se produjeron cinco casos en la misma propiedad.

Despues se produjeron varios casos en Buin, siendo traído el contagio siempre de fuera, segun se pudo comprobar en casi todos ellos.

En los demas casos habidos en el departamento, casi siempre se ha podido observar que el jérmen ha venido del exterior, habiéndose producido algunos casos de trasmision de casa a casa.

Siempre que se produjo algun caso en la comuna, se aisló al enfermo de la mejor manera posible, i se desinfectó despues la casa, destruyendo, en muchas ocasiones, por el fuego la ropa i útiles de cama. Puedo asegurar que el contagio de casa a casa no se produjo.

Ademas de estas medidas precautorias, siempre que aparecia la viruela en algun lugar, se enviaba inmediatamente el vacunador a trabajar alrededor del punto amagado; i como el vacunador de planta no bastaba para el trabajo, se solicitó de la Junta Central, en dos ocasiones, el envio de vacunadores extraordinarios, la que accedió a estos pedidos, enviando en dos épocas sucesivas a los señores Félix Pizarro i Francisco Villarroel, los que trabajaron especialmente en Buin, Maipo i lugares vecinos, dedicándose el empleado de planta, señor Arturo Urbina, a va-

cunar en los campos, por ser mas conocedor de esas localidades.

Estos tres empleados inocularon durante el año a 8 079 personas, siendo 5 295 de primera vacunacion i el resto de 2 784 revacunaciones.

Dados los únicos medios que existen en la actualidad para atender el uso de la vacuna, que son la persuacion i la propaganda, estimo esta cifra mui satisfactoria.

Es cuanto puedo informar a Ud. en contestacion a su nota número 636, de fecha 9 del corriente.

Dios guarde a Ud.—*Luis Gonzalez Edwards*».

Anotamos de nuevo, señor Ministro, el dato elocuente de que sólo *un vacunado* de 30 años falleció de viruelas, i ésto por haberlo sido en su primera edad, sin revacunarse posteriormente. Entre tanto, la proporcion de no vacunados fallecidos fué de 21 muertos por 36 enfermos.

Melipilla

Los primeros casos de viruela que se presentaron en este departamento lo fueron en el mes de Abril. El contajio fué llevado por una señora que vino a Santiago para llevarse a Melipilla a un hermano que convalecía de la viruela, Luego de llegada, la señora enfermó de viruela i falleció. Su ropa fué distribuida entre sus amigos i cuidadores, propagándose así la epidemia en la Avenida Manzo, donde tenia su domicilio, i en la cual ocurrió el mayor número de casos.

En Alhué, Mallarauco i Culipran tambien hubo algunos casos en jente que igualmente llevó el contajio de Santiago.

Las vacunaciones se hicieron con orden i método en todos los puntos atacados i en aquellos a los cuales era posible temer que se estendiera el flajelo. Tuvo el departamento cinco vacunadores, dos de planta i tres estrordinarios, que trabajaron con toda actividad i empeño.

Como dos meses despues de aparecer la epidemia pudo abrirse un Lazareto en la ciudad de Melipilla, a cargo del doctor don Agustin Stuardo, cuyo movimiento se detalla en el informe que copio a continuacion:

«Señor Presidente:

Tengo el honor de dar a V. S. un informe detallado del movimiento de variolosos habido en el Lazareto de esta ciudad, en el año próximo pasado, mientras estuve a cargo del servicio médico de dicho establecimiento.

El Lazareto fué abierto dos meses i medio despues de aparecer en la ciudad el primer caso de viruela, cuando ya el número de enfermos alcanzaba alrededor de 40. Debo hacer constar que el número de enfermos que ingresó al Lazareto, nunca fué el 50 por ciento de los atacados, pues el mayor número se cuidaba en sus casas, siendo los ménos los que se atendieron en el establecimiento.

Entraron al Lazareto 48 enfermos, fueron dados de alta 28, fallecieron 20, de los cuales *no habia ninguno vacunado*.

Mortalidad en jeneral: 41,66 por ciento.

Mortalidad en los vacunados: *nula*.

Mortalidad en los no vacunados: 60,60 por ciento.

La casi totalidad de los enfermos corresponden a la ciudad de Melipilla i sus alrededores.

En la ciudad, casi todos los variolosos, a escepcion solo de uno, procedian del barrio llamado Llano i Avenida de Manzo, la parte mas desaseada del pueblo, cuyos habitantes viven en ranchos inmundos, donde es imposible practicar una lijera desinfeccion.

Debo hacer notar que no se produjo casos en el centro de la ciudad ni en otros barrios, ni tampoco fué atacada ninguna persona acomodada.

Se pudo, pues, circunscribir la epidemia a los focos de orijen por medio de las vacunaciones, que de una manera ordenada se practicaron en los puntos amagados en el mes de Julio de ese año.

Como médico de Lazareto i por los numerosos casos que asisto a domicilio, puedo afirmar de que solo en una niñita de tres meses se presentó la viruela en los vacunados de ese año; de modo que, segun mis informaciones, el resultado dado por la vacuna ha sido de lo mas halagador que se puede desear.

Dios guarde a V. S.—Dr. *Agustin Stuardo*».

Aparece de este informe, como dato elocuente para apreciar los efectos profilácticos de la vacuna, que sobre 48 enfermos asistidos en el Lazareto, la mortalidad fué de 60,60 por ciento para los no vacunados i de *cero por ciento para los vacunados*. Consta, asimismo, de él, que el resultado de las vacunaciones fué sumamente eficaz.

Lináres

El día 19 de Abril de 1904 se produjo en este departamento el primer caso de viruela en un individuo llegado de Santiago, el cual fué inmediatamente aislado en el Lazareto.

Poco mas tarde, el 31 de Mayo ingresó al Lazareto el segundo varioloso.

Parecía que la epidemia no se extendería mas en Lináres, porque en Junio i Julio no se produjo caso alguno nuevo. Sin embargo, el 22 de Agosto nos comunicó por telégrafo el señor Intendente que la viruela se desarrollaba con fuerza en la parte norte del departamento i en la subdelegacion de Colbun, de donde se trajeron ese día 7 enfermos al Lazareto de Lináres.

Siguió esta epidemia haciendo sus víctimas en Colbun, i tambien en Yervas Buenas, a donde felizmente solo se presentaron dos casos que fueron asistidos en el Lazareto de la ciudad cabecera. La misma ciudad de Lináres fué, asimismo, atacada por el flajelo, produciéndose varios casos de viruela en la parte urbana.

La enfermedad terminó a fines de Noviembre. El día 30 de este mes el señor Intendente nos dió cuenta del movimiento jeneral del Lazareto, en la siguiente forma:

«La epidemia de viruela ha terminado en el presente mes, cerrándose el Lazareto. Fueron asistidos 37, *ninguno vacunado*; las defunciones subieron a 18. Ha llamado la atencion en esta epidemia las formas graves que predominaron: la confluyente i hemorrájica. La parte invadida del departamento fué mui limitada, la zona norte, en los límites con Talca, i el pueblo».

El servicio de vacunacion se practicó en Lináres con toda regularidad por el vacunador de planta i por extraordinarios que enviamos de Santiago desde la primera noticia que tuvimos

de la aparicion del flajelo, esmerándose la prestacion de nuestros servicios en las partes amagadas, Colbun, Yervas Buenas i el pueblo de Lináres.

Conviene repetir que de los 37 variolosos asistidos en el Lazareto, *ninguno era vacunado*.

Cauquénés

En este departamento solo evolucionó un caso de viruela en el mes de Mayo, en una mujer que llegó de Santiago con la enfermedad en período de supuracion. Fué asistida en su propio domicilio i terminó por curacion.

Arica

El 5 de Mayo de 1904 comunicó a esta Junta el señor Gobernador de este departamento, que habia comenzado a desarrollarse la viruela en el interior, probablemente importada de la sierra de Bolivia, como aconteció en 1903; i el 11 del mismo mes se nos dijo que el punto amagado era Tocaroma, lugar situado a 35 leguas de la ciudad hácia la cordillera. Hasta el 1.º de Junio habian ocurrido en ese lugar 67 casos.

En Ticnamar, Belen i otros caseríos, tambien hubo algunos variolosos, sin que se nos haya precisado su número.

En la ciudad de Arica hubo tres casos aparecidos en el mes de Octubre.

El vacunador del departamento recorrió todos los puntos amagados por la viruela, con mui buenos resultados, i la epidemia fué dominada, segun se manifiesta en el siguiente telegrama del señor Gobernador datado el 30 de Noviembre de 1904:

«Estinguióse viruela esta ciudad. Convendria disminuir envió tubos i placas vacuna.—*Varas*».

No tenemos datos concretos que nos permitan apreciar el porcentaje de variolosos con relacion a individuos vacunados o no vacunados. La mortalidad se indica para todo el departamento en el cuadro número 3 de esta Memoria.

Tacna

Procedente de Iquique llegó a Tacna el 8 de Mayo de 1904 un niño afectado de varioloide, que fué asistido en el hospital i dado de alta poco despues. Este contagió a otro niño asilado en el mismo hospital con viruela evidente, i el 19 de Mayo ingresó al citado establecimiento una niña atacada de varioloide.

Se alistó un lazareto i quedó en condiciones de recibir variolosos si se presentaban nuevos casos.

El médico de vacuna de este departamento, dando cuenta del desarrollo de la viruela en 1904, nos dice que el total de variolosos que hubo, esceptuando la subdelegacion de Torata, fué de 8, de los cuales fallecieron 4, siendo de notar que entre estos últimos uno falleció por lesion valvular del corazon i otro por bronco-neumonia en la convalescencia de la viruela. *No murió ningun vacunado*, pues todos los que lo habian sido en la niñez salvaron, advirtiéndose que estos eran adultos, i tenian, por consiguiente, mas de diez años de vacunacion sin haberse revacunado.

El 9 de Enero de 1905 se clausuró el Lazareto, porque hacia mas de un mes que no entraba ningun enfermo.

Se hizo activa propaganda en favor de la vacuna, especialmente por la prensa, i se contrataron los servicios de un vacunador estraordinario para que ausiliase el trabajo del de planta.

La epidemia comprendió dos períodos del año: el primero comenzó con el caso venido de Iquique, a que ya me he referido; i el segundo principió a mediados de Noviembre. El oríjen de la viruela en este segundo período no fué posible averiguarlo, pero coincidió, como en años anteriores, con la peregrinacion de la jente de la sierra al Sanatorio de las Peñas, situado al interior de Arica. No hai duda que esa jente trajo el contagio de la sierra limítrofe con Bolivia, adonde la viruela es endémica.

La vacunacion i la revacunacion llevadas activamente a los alrededores de los puntos amagados impidió que la viruela tomara mayores proporciones.

Talca

El primer caso de viruela que hubo en este departamento en 1904, ocurrió en un individuo *no vacunado*, recién llegado de Santiago a Panguilemo, el 12 de Mayo. Este era mozo de un hospital de la capital i comisionado para llevar a un varioloso al Lazareto de la sala donde él servía, tomó en este acto el contagio. Apenas llegó a Panguilemo se sintió enfermo i fué asistido en el Lazareto de Talca.

Apesar de las precauciones que se tomaron, aparecieron nuevos casos en la ciudad, que fueron aumentando paulatinamente hasta llegar a su máximo en el mes de Julio, en el cual ingresaron al Lazareto 82 enfermos.

Disminuyó despues poco a poco la epidemia, hasta concluir el año con una existencia de un solo varioloso en el Lazareto.

Durante el curso del flajelo se atendieron en ese establecimiento 253 apestados, de los cuales 234 *no eran vacunados* i 19 vacunados.

La mortalidad fué de 151 para los *no vacunados* i de cero para los *vacunados*, pues todos estos fueron dados de alta. Es de nctar, además, que ninguno de los variolosos vacunados era menor de nueve años i la mayor parte eran de mas de veinte años. Todos estos habian perdido la inmunidad adquirida con la vacuna en su primera edad, sin tratar de recobrarla con la revacunacion; pero quedaron por lo ménos en condiciones de sufrir mui atenuadamente el mal.

Mas de cincuenta i seis mil vacunaciones se practicaron en este departamento durante el año 1904. El servicio de vacuna, activamente impulsado por el celoso médico que lo tiene a su cargo, i mui bien ejecutado por un cuerpo de vacunadores empeñosos i trabajadores, fué llevado profusamente a toda la poblacion urbana i subdelegaciones rurales.

Dándonos cuenta de cómo se hizo este trabajo, el médico del ramo, en luminoso informe que vió la luz pública en folleto mandado imprimir por esta Junta i de los cuales un buen número tuve el honor de remitir a US. a principios del presente año, nos dice:

«Los vacunadores han sido siempre ayudados i vijilados por las autoridades o por vecinos respetables i entusiastas, de modo que los números apuntados pueden aceptarse como perfectamente efectivos.

Llama la atencion que la viruela no se haya jeneralizado mas en las comunas rurales i ello se esplica, aparte de otras razones, porque gracias a la cooperacion eficaz de la honorable Junta Central, siempre tuve a mi alcance vacunadores i abundante fluido que despachaba a los lugares anagados, inmediatamente que llegaba noticia de algun caso.

Tres empleados llevaban claras instrucciones para hacer mas efectivo su trabajo, a fin de ahogar el mal, si era posible, i en estas ocasiones nunca les faltó la ayuda de las autoridades comunales i de prestigiosos vecinos. Durante el año, el departamento ha sido recorrido totalmente por los vacunadores. Solo falta por vacunar una parte de la comuna de Pelarco, que es donde actualmente trabaja el vacunador rural. El resultado final, si no es enteramente satisfactorio, es por lo ménos halagador. Si la poblacion del departamento está calculada en ochenta mil habitantes el total de las vacunaciones debiera haber sido superior a cincuenta i seis mil i tantos.

Las condiciones en que se ha hecho este trabajo autorizaban para esperar una cifra superior, pero, si no se ha conseguido, queda al ménos la satisfaccion de haber vencido una epidemia que ha estado mui léjos de haber tomado las proporciones que en circunstancias semejantes alcanzó otros años.»

La estadística llevada en el Lazareto de Talca, señor Ministro, ha sido prolija i minuciosa. Ella revela con palmaria claridad cuánto es el éxito de la vacuna como preservativo de la viruela: de 253 variolosos solo 19, mayores de 9 i de 20 años, eran vacunados, habiéndolo sido en su primera edad. De los 234 no vacunados fallecieron 151, cerca de los dos tercios; i *de los 19 vacunados* todos salvaron, *cero por ciento* de mortalidad!

Loncomilla

En las comunas de San Javier, Huerta de Maule i Villa Ale-

gre de este departamento evolucionó la viruela durante el año 1904

El primer caso se presentó en San Javier el día 17 de Mayo. Hubo seis variolosos, siendo de notar que todos vinieron de fuera, tres de Talca i tres de Lináres, sin que hubiera contagio, debido indudablemente, al aislamiento de los enfermos, a las desinfecciones que se practicaron i a las oportunas vacunaciones efectuadas en los puntos amagados i resto de la ciudad.

En la comuna Huerta de Maule se tuvo conocimiento de la enfermedad el 28 de Julio. Fué llevada por un individuo de Talca algunos días ántes i, ocultado éste, se extendió el mal hasta producirse doce casos en total. Aquí el aislamiento i la desinfeccion se hicieron de modo mui incompleto, por lo cual puede asegurarse, nos dice el señor Gobernador, que la vacunacion fué lo único que vino a detener la epidemia.

A la comuna de Villa Alegre se importó el mal por un varioloso ido de Santiago i vino a saberse ésto solo el 29 de Julio cuando ya habia tres atacados mas en la misma casa i uno en la vecindad, por haberse ocultado al enfermo como ocurrió en Huerta de Maule.

La vacunacion, el aislamiento i la desinfeccion, hecho todo en buenas condiciones i con rapidez, detuvo el mayor incremento de la viruela.

El total de variolosos habido en el departamento fué de 23, de los cuales fallecieron 10.

De los 23 variolosos, hubo 20 no vacunados i solo 3 vacunados, notándose entre éstos que el que ménos, hacia 15 años que recibiera la vacuna.

Todas las defunciones por viruela ocurrieron en personas no vacunadas. *Ninguno de los vacunados falleció.*

En San Javier se atendieron cinco enfermos en el Lazareto i uno a domicilio. Los de Huerta de Maule i Villa Alegre fueron todos atendidos en sus propios hogares.

El servicio de vacunacion se practicó esmeradamente en todo el departamento por dos vacunadores extraordinarios i el de planta, con resultado bastante satisfactorio, como se ha manifestado.

Quillota

Importada de Santiago apareció la viruela en este departamento, presentándose el primer caso en un individuo de Calera que fué llevado al Lazareto de Quillota el día 11 de Mayo de 1904.

Hubo además dos focos al comienzo de la epidemia, uno en la subdelegación rural de San Pedro i otro en la ciudad en individuos llegados de Santiago.

Las subdelegaciones de Puchuncaví, Quinteros, Camarico i Maitencillos fueron también amagadas por el flajelo en el año a que se refiere esta memoria.

«El servicio de vacuna, dice el señor Gobernador en el oficio con el cual reseña el desarrollo de la viruela, se hizo con esmero i entusiasmo, pues los vacunadores extraordinarios llegaban al departamento al primer pedido por telégrafo del señor Presidente de la Junta Departamental de Vacuna i recorrían las poblaciones haciendo gran número de vacunados aun en las subdelegaciones mas apartadas.»

La epidemia que fué mui maligna, viruela confluyente i hemorrájica, fué dominada a fines de Octubre, no presentándose desde el 30 de ese mes, en el curso del año, ningún nuevo foco, sino cuatro casos aislados en individuos llegados de Valparaíso donde a la sazón empezaba también la viruela.

El número total de variolosos asistidos en el Lazareto de Quillota desde el 11 de Mayo, fecha de su apertura, hasta el 30 de Octubre, día de su clausura, fué de 30. De éstos fallecieron 16 i fueron dados de alta 14; de estos 30, hubo 14 no vacunados i 16 vacunados, siendo de advertir que entre estos últimos habia 13 mayores de 14 años, 1 de 8 años, 1 de 7 i solo 1 de un año.

Curepto

A principios de Junio se declaró la viruela en este departamento que amagó a los lugares denominados Libun i Batuco.

Fué llevada de Talca por un individuo que llegó enfermo de este mal.

No tomó el flajelo mayores proporciones ni carácter maligno, pues el 10 de Agosto el señor Gobernador nos dió cuenta de su marcada tendencia a desaparecer en el siguiente telegrama:

«Señor Presidente de la Junta Central de Vacuna.—Santiago. —Enfermos viruela Libun todos dados de alta. No hai casos nuevos. Viruela tiende a desaparecer completamente de esta localidad. Vacunador trasladóse Putú donde témesse propáguese viruela de Constitucion.—Firmado—GONZALEZ.»

Mas tarde, el 1.º de Setiembre se nos comunicó haberse presentado casos de esta epidemia en Las Palmas i Toconey.

La distancia considerable a que todos estos puntos se encuentran de la ciudad cabecera i las grandes lluvias de la época no permitieron formar una estadística prolija del desarrollo de la epidemia, careciendo por este motivo de datos precisos que nos permitan apreciar el número de casos i su proporcion entre vacunados i no vacunados.

A pesar, sin embargo, de esas lluvias i de la distancia, el servicio de vacuna fué llevado a todos los lugares infectados por el vacunador del departamento i un estraordinario que enviamos de Santiago. Este servicio se practicó satisfactoriamente i sus resultados fueron provechosos por que pronto desapareció la epidemia, segun puede verse en el telegrama del señor Gobernador que copio a continuacion:

«Curepto, 29 de Setiembre de 1904.—Señor Presidente de la Junta Central de Vacuna—Santiago—Últimas noticias Toco-
ney enfermos viruela fuera de peligro. No se han presentado nuevos casos.—Firmado, GONZALEZ.»

Lontué

El oríjen i desarrollo de la epidemia en este departamento se manifiesta con claridad en el informe que sigue, cuya trascripcion creo necesario insertar para que se conozca en todos sus detalles la marcha del flajelo:

«Molina, Abril 7 de 1905

Paso a contestar la nota de V. S., de fecha 5 de los corrientes, i signada bajo el número 153, en la que se sirve pedirme los datos sobre la epidemia de viruela durante el año 1904.

Con fecha 6 de Junio del referido año, se presentó el primer caso de viruela en uno de los asilados en el hospital de esta ciudad. Se trataba de un hombre de treinta años de edad, trabajador al día del fundo Porvenir, del departamento de Talca, *nunca vacunado*. Inmediatamente que fué reconocido por el infrascrito, i en vista de no existir Lazareto en esta ciudad, di cuenta al señor Administrador del hospital i demas autoridades, sobre el particular, i se acordó sacar al referido enfermo de la sala comun i aislarlo en una pieza del mismo establecimiento, a fin de evitar el contagio, pues no habría sido posible arrojarlo a la calle; i me es satisfactorio decir a V. S. que, mediante las medidas que se tomaron, no hubo propagacion i el enfermo salió de alta el 10 de Julio completamente restablecido.

El 8 de Julio cayó enfermo de viruela Clorindo Pacheco, de treinta i nueve años de edad, vacunado cuando jóven, pero no le brotó, i falleció el 14 del mismo mes a las 4 A. M. Junto con Pacheco contrajeron la misma enfermedad Pedro Martinez i Mercedes Martinez, el primero de diez i siete años i la segunda de doce, ámbos vacunados cuando niños, pero no les brotó; habiendo fallecido la segunda el 20 del mismo mes i Pedro sanó. Estos enfermos contrajeron la enfermedad en su casa-habitacion en el fundo denominado «La Rinconada», a tres leguas al sur de esta ciudad. Con el fin de evitar la propagacion de la viruela, los dos que fallecieron se enterraron en el mismo fundo i se procedió a la desinfeccion de la casa. Cuando ya creíamos estinguida dicha enfermedad en el departamento, apareció nuevamente, con fecha 28 de Agosto, en el lugar llamado Camino Real, a una legua i al norte de esta ciudad, como V. S. verá, en un punto diametralmente opuesto al anterior. Se trataba de un hombre *no vacunado*, recién llegado de Talca. A los pocos días de su llegada se sintió mal i fué llamado para constatar la enfermedad i pude cerciorarme que, efectivamente, era la vi-

ruela grave, habiendo fallecido cuatro días despues; en la misma casa contrajeron la misma enfermedad dos hombres i una mujer, *tampoco vacunados*; estos fueron trasladados inmediatamente al Lazareto, cuyo establecimiento se abrió el 28 de Agosto; ámbos fallecieron. En seguida se presentaron varios casos en diversos puntos de la ciudad i sus alrededores, tomando la forma epidémica. En dicho establecimiento se asistieron 42 variolosos, de los cuales fallecieron 17, i los restantes salieron completamente curados. La forma de viruela fué discreta, con complicaciones laríngeas, siendo ésta la causa de la muerte en la mayoría de los casos. Es digno de tomarse en cuenta que, de los 17 fallecidos, doce no habian sido jamas vacunados i los otros 5 hacia muchos años. Sin duda estos perdieron la inmunidad, no habiendo tratado de recobrarla en la vacunacion. Me es grato dejar constancia en la presente que, tanto la honorable Junta Central como las autoridades del departamento han contribuido de una manera eficacísima a extinguir la epidemia.

Es cuanto tengo que decir a V. S. en contestacion a la nota a que he hecho referencia.

Dios guarde a V. S.—*Dr. Sazo*, médico de vacuna».

En estos datos puede verse nuevamente cómo la viruela encuentra su propicio campo de accion en la jente no vacunada. De 17 fallecidos habia 12 que nunca habian sido vacunados i solo 5 que lo fueron muchos años atras sin revacunacion.

Parral

Un niño de Talca llevó a Parral el contagio de la viruela en la segunda quincena del mes de Junio de 1904. Las malas condiciones hijiénicas del barrio adonde llegó ese niño i su falta de aislamiento favorecieron la pronta propagacion del flajelo.

La naturaleza de esta epidemia fué de carácter grave, pues en todo su curso solo hubo un caso de viruela discreta i los demas de hemorrájica o confluyente entre los enfermos no vacunados.

Se habilitó un Lazareto i se organizó servicio estraordinario de vacunacion.

El 30 de Noviembre se clausuró aquel establecimiento, en el cual se asistieron durante la época que funcionó, del 26 de Junio al 30 de Noviembre, 34 variolosos. De estos eran 28 no vacunados i 5 vacunados, siendo de advertir que de estos cinco solo habia dos de 4 i 6 años respectivamente i los demas lo eran de 16, 18 i 35 años no revacunados.

La mortalidad en el Lazareto fué de 21, correspondiendo 19 a variolosos no vacunados i solo a dos variolosos vacunados. Es curioso hacer constar que estos dos fallecidos fueron precisamente los de mayor edad entre los vacunados, o sea los que hemos anotado como de 18 i 35 años.

Hubo ademas en Parral 24 casos no hospitalizados, segun informe del señor Gobernador, de los cuales fallecieron 20 i salvaron solo 4. No hai datos que permitan saber si entre éstos habia o nó vacunados.

Constitucion

En la nota del señor Gobernador de este departamento, que testualmente inserto, se hace una relacion minuciosa del desarrollo de la viruela en el puerto de Constitucion i en las subdelegaciones rurales; se deja testimonio del trabajo realizado para combatir el flajelo i se hace constar en cifras ciertas i conocidas el poder preventivo de la vacuna en contra de la viruela i cómo ésta ataca en proporcion considerable a las personas no vacunadas. Dice así:

Constitucion, 3 de Mayo de 1905.

En los primeros días de Julio del año pasado se presentó aquí el primer caso de peste i fué traído de Talca por un comerciante ambulante. El enfermo era un niño hijo de él, el cual falleció de la enfermedad. Se presentaron en seguida tres o cuatro enfermos mas, procedentes de esta primera infeccion i hubo motivos para creer que existian aun otros casos ocultos. Durante una semana mas o ménos, el Gobernador reemplazante, porque el infrascrito se encontraba en esa época en Santiago, hizo atender los atacados en sus respectivos domicilios, i procurar su aislamiento en lo posible; pero el mal servicio que

se les hacia i nuevos casos, lo obligaron a establecer un Lazareto, el que principi6 a funcionar el 18 de Julio con una existencia de pestosos de 10 a 12, entre hombres i mujeres. El Lazareto permaneci6 en plena actividad desde este dia hasta el 19 de Setiembre i tuvo el siguiente movimiento:

Número total de variolosos atendidos en el Lazareto...	50
Número total de fallecidos.....	18
Número de variolosos no vacunados.....	47
Número de variolosos vacunados.....	3

No falleció ningun varioloso vacunado.

Existencia media diaria del Lazareto de 15 a 20.

Los barrios que mas sufrieron con el flajelo en la poblacion, fueron los llamados de Caldera i la calle de Freire, que son precisamente los que carecen de toda condicion hijiénica. Las vacunaciones se estremaron en lo posible, habiéndose vacunado en los dos meses que dur6 el período mas agudo de la enfermedad mas de dos mil personas en la poblacion.

En las comunas rurales tambien la epidemia hizo sus efectos. En la subdelegacion de Pahuil, hubo hasta nueve casos sucesivos, consistentes en una sola familia, que se traslad6 del barrio Caldera de esta poblacion a la subdelegacion indicada, i seguramente llevaron allí el jérmen del mal. De los nueve casos, siete fallecieron. Con medidas enérgicas de aislamiento se pudo concretar el foco en el lugar primitivo i no hubo propagacion. Tambien hubo dos atacados en la subdelegacion de Codellima, los cuales tambien fallecieron, i por último, en la subdelegacion de Maquehua se presentaron tres o cuatro pestosos, aunque nunca tuve certeza de ellos.

Despues de cerrado el Lazareto, hubo en la poblacion seis casos mas, que se presentaron con intervalo de cinco a seis dias cada uno, i en condiciones de relativa benignidad. De éstos murieron dos.

Por fin, en Octubre termin6 la epidemia completamente, pero en Noviembre se descubrieron nuevos atacados que se cuidaron a domicilio.

La enfermedad en el mes de Noviembre i principios de Di-

ciembre fué mui intermitente, pues nunca hubo mas de dos casos, pero tampoco se estinguia la epidemia. Cuando ya se creia que estaba terminada, aparecia otro enfermo i todos procedentes de los focos primitivos. De los enfermos de Noviembre i Diciembre, fallecieron cuatro mas.

La circunstancia que se nota en la estadística del Lazareto respecto a que fallecian todos los pestosos no vacunados, se notó tambien en los atendidos a domicilio.

Es todo lo que puedo decir a Ud. en contestacion a su nota de 9 de marzo último.

Dios guarde a Ud.—*Cárlos Boizard.*

Valparaíso

El primer caso de viruela que apareció en este departamento el año 1904, fué el de un individuo que llegó de Santiago el día 2 de Julio, sintiéndose enfermo dos días despues. Asistido en el Lazareto de Playa Ancha, murió, algunos días mas tarde. No era vacunado.

Inserto en seguida una relacion hecha por el doctor don Luis Astaburuaga, Director de Sanidad de Valparaíso, a solicitud del médico de vacuna de ese departamento, en la cual se da cuenta de los casos ocurridos desde aquella fecha hasta el 14 de Setiembre. Dice así:

«*Valparaíso, 14 de Setiembre de 1904*

Señor doctor don Manuel Antonio Tornero, médico de vacuna de Valparaíso.

Estimado colega:

En contestacion a su carta de 9 del presente, en la cual me pide datos sobre los casos de viruela que han acaecido en Valparaíso, para enviarlos a la Junta Central de Vacuna, me es grato proporcionarle los siguientes apuntes:

1.º Hilario Caviades, 22 años. Vino de Santiago el 2 de Julio para ingresar al cuerpo de policía de la 1.ª Comisaría, i cayó enfermo el 4 de Julio, siendo trasladado de su casa Santo Domingo número 20 al Lazareto de Playa Ancha el 8 de Julio con

viruela confluyente, donde murió. *No era vacunado*. La vivienda fué desinfectada el 9 de Julio.

2.º Fortunato Cano, 29 años. *No vacunado*. Era guardian 1.º de la 5.ª Comisaría de policía. Domicilio, Castro 1-E, cerro del Baron. Estuvo en Santiago el 16 i 17 de Julio, en Rancagua del 18 al 24 del mismo mes, i pasó la noche del 25 de Julio en una posada—Restaurant chileno—de la calle de Chacabuco, cerca de Delicias, en Santiago. Once dias despues de pasar la noche en la citada posada, es decir, el 4 de agosto, Cano se vió acometido de fiebre i quebrantamiento que le hizo guardar cama i el 8 de ese mes fué visto en plena erupcion variolosa confluyente i hemorrájica. Fué llevado al Lazareto ese mismo dia, donde murió. La vivienda i ropas fueron desinfectadas el 8 de agosto.

3.º Roberto Figueroa, 23 años. Zapatero, vacunado con dos buenas marcas de vacuna en el brazo izquierdo. Domicilio, conventillo en la subida Canciani número 31, cerro de la Virgen. Fué a Santiago el 10 de Junio, i volvió del 15 al 16 de Julio a Valparaíso. A los tres o cuatro dias le sobrevino fiebre i guardó cama por tres dias cuando le apareció una erupcion mui discreta variolosa. Tiene aun las señales en la cara, brazos i pecho. Una ex-enfermera del Lazareto, Juana Mira, le dijo que eran granos de viruela.

4.º Tito Figueroa, 3 años. *No vacunado*. Hijo del anterior. Cayó enfermo el 1.º de Agosto con viruela coherente, siendo asistido por la ex-enfermera del Lazareto, Juana Mira, quien aconsejó a los padres mantuvieran aislado al niño i desinfectaba la piel del enfermo con vaselina fenicada. Por haber permanecido oculto este caso no fué visto hasta el 15 de agosto, ya en pleno período de desecacion. Los padres se negaron a dejarlo llevar al Lazareto i permaneció en el conventillo, habiéndosele recomendado a aquellos que guardaran ciertas precauciones. Curacion completa. Se efectuaron desinfecciones de las piezas i ropas el 17 i el 29 de agosto.

5.º Adela Cox, 24 años, planchadora. Domicilio, el mismo conventillo, subida Canciani número 31. Se puso en contacto con el niño Tito Figueroa. Cayó enferma el 22 de agosto, i el 26 la vió el doctor Johnson en plena erupcion variolosa cohe-

rente. El 23 de Julio habia dado a luz un niño varon. Dice que cuando niña tuvo la peste, pero por la descripcion parece que fué varicela. Fué vista el 28 de agosto con viruela coherente i en partes confluyente. *Se habia resistido a la vacunacion.*

Esta mujer vivia en la pieza número 24, de 4×3×3 m, junto con:

Nolberto Arancibia, 58 años, vacunado.

Margarita Zelada de Arancibia, 40 años, vacunada.

Ana, 12 años, no vacunada.

Teresa, 10 años, no vacunada.

Ernesto, 4 años, no vacunada.

Juan, 1 año 5 meses, no vacunado.

Manuel David Cox, 1 mes i dias.

Estos fueron con éxito vacunados el 29 de Agosto por Vicente Mena, vacunador.

En todo, 8 personas en una pieza sucia, anti-higiénica, a 50 cm bajo nivel del patio. Desinfeccion: ropas i las piezas números 24 i 23, el dia 29 de Agosto.

En la pieza inmediata, el número 23, de las mismas dimensiones que la anterior i tan sucia i anti-higiénica, vivian:

Custodio Caviedes, 26 años, apestado.

Rosa Leon, 27 años, no vacunada.

Luis, 7 años, no vacunado.

Berta, 5 años, no vacunada.

Guillermo, 2 años, no vacunado.

Estos fueron vacunados con éxito el 29 de Agosto, por el vacunador Vicente Mena.

6.º Manuel David Cox, 1 mes 10 dias. Hijo de Adela Cox. Cuando la madre fué llevada al Lazareto este niño quedó a cargo de Margarita Zelada de Arancibia. Hasta el momento de la separacion habia sido amamantado por la madre. El 3 de Setiembre le brotó al niño la vacuna i el 5 le apareció una copiosa erupcion variolosa discreta, solo en partes coherente. Dado el período de incubacion de 12 dias de la viruela, el niño ya estaba infectado hacian seis dias ántes que se le vacunara, sufriendo la viruela la modificacion consiguiente. El niño fué llevado al Lazareto el 5 de Setiembre i se volvió a desinfectar la pieza número 24 el dia 6 de Setiembre, conjuntamente con las ropas contaminadas.

Es digno de notarse que, a pesar de las malas condiciones

higiénicas en que viven las personas anotadas, ninguna ha sido contagiada despues de haber sido sometidas a la vacunacion.

7.º Beatriz Estela Berrios, de 2 años, se vió repentinamente acometida de fiebre el 29 de Agosto i murió el 31. Esta niñita, que *no estaba vacunada*, vivia en la calle de la Virgen número 19-D, inmediatamente al lado del conventillo de la subida Canciani número 31.

8.º Eduardo Armando Berrios, de 9 años, vacunado en la infancia, pero sin señales evidentes, cayó repentinamente enfermo el 2 de Setiembre con viruela petequial fulminante, muriendo el 4 de Setiembre en la misma casa de la calle de la Virgen número 19-D.

9.º Olga Elvira Berrios, de 5 años, *no vacunada*, se vió atacada igualmente en la misma casa de la calle de la Virgen número 19-D, de viruela fulminante, muriendo ántes que apareciera erupcion. Cayó enferma el 3 i murió el 5 de Setiembre.

10. Roberto Berrios, de 38 años, vacunado, se enfermó el 6 de Setiembre de viruela confluyente, demostrándose así que la enfermedad que reinaba en la casa de la calle de la Virgen número 19-D, era de esa naturaleza. El enfermo se asiló en la calle de Chacabuco número 505, de donde fué llevado al Lazareto. Ambas casas fueron cuidadosamente desinfectadas, lo mismo que las ropas de los enfermos.

11. María Concepcion Lagos, de 9 meses, *no vacunada*; cayó enferma el 6 de Setiembre i ya el dia 10 se notaba una erupcion variolosa coherente en parte. Subida Canciani núm. 50. Al frente del conventillo del núm. 31. Aislada en la casa.

12. Enrique Arellana, de 6 años. Vacunado. Enfermó el 26 de Agosto en una casa aislada de la Poblacion Paraíso, esquina de las calles Hesselbart i San Juan. Fué visto el 31 de Agosto con viruela confluyente. No fué trasladado al Lazareto.

13. Diógenes Ponce, de 9 años. Vacunado. Se sintió enfermo el 19 de Agosto, pero no guardó cama hasta el dia 21, cuando se le notó una erupcion pustulosa en diversas partes del cuerpo i se le envió al Lazareto. La casa, Subida Edwards núm. 7, fué desinfectada el 23 de Agosto, lo mismo que las ropas del enfermo. Éste, visto en el Lazareto, presentaba los caracteres típicos de una varicela. Salió de alta a los pocos dias.

14. Jorge Silimut, un árabe de 20 años. Vacunado. Pidió cama en el Hospital de San Juan de Dios; pero, notándosele una erupcion pustulosa, fué enviado al Lazareto, donde se diagnosticó la afeccion como varicela. Entró el 4 i salió el 10 de Setiembre.

15. Sofía Hernandez, de 21 años. *No vacunada*. Estuvo medicinándose en el Hospital de Limache todo el mes de Agosto, ocupando la cama núm. 13. Ocho dias ántes de dejar el Hospital entró i ocupó la cama inmediata núm. 12, una enferma con viruelas, la que murió el dia 1.º de Setiembre. El dia 2 la Hernandez llegó a Valparaíso i alojó en la pieza núm. 32 del conventillo de la calle del Hospital núm. 12. El dia 11 en la noche se sintió enferma i el 14 apareció con la erupcion de viruela confluyente hemorrájica. El mismo dia se la trasladó al Lazareto i se procedió a efectuar la desinfeccion del cuarto i de las ropas de la enferma. Igualmente se dió cuenta al médico de vacuna para que se procediera a la vacunacion i revacunacion de los habitantes del conventillo, de otro inmediato, i del personal i alumnos del Liceo de Hombres i Colejio de los Sagrados Corazones.

Es cuanto tengo que informar a Ud. Su afmo. colega.—*Dr. Luis Astaburuaga*».

En el período de tiempo que comprende esta relacion, del 2 de Julio hasta el 14 de Setiembre de 1904, hubo pues en Valparaíso 15 casos de viruela, que fueron el comienzo de la gran epidemia que vino a desarrollarse en forma alarmante i como una verdadera calamidad pública en el curso del presente año.

De estos 15 casos, fueron 9 en personas no vacunadas i 5 en vacunados, notándose que la mortalidad afectó esclusivamente a los no vacunados, porque, si bien aparece como fallecido uno de los vacunados, tambien es efectivo que respecto de éste el doctor Astaburuaga afirma que no presentaba señales evidentes de vacuna, por lo cual, bien puede ser que el dato de vacunado no haya tenido mas fundamento que el de su sola esposicion.

Con posterioridad a la fecha de la relacion trascrita, las informaciones que tenemos en nuestro archivo, sólo dan 22 va-

riolosos mas ingresados al Lazareto de Valparaíso, sin que sepamos cuál ha sido la proporcion entre vacunados i no vacunados.

Seguramente el ingreso a ese establecimiento fué mayor, i a no dudarlo, hubo tambien casos no hospitalizados; pero, como lo he manifestado, esta oficina carece de datos precisos sobre el particular.

Ya he dicho en otra parte de esta Memoria que el servicio de viruela propiamente dicho, no corresponde a esta Junta, lo cual esplica que no siempre tengamos informaciones completas i detalladas que proporcionar.

En cuanto a la mortalidad por viruela habida en Valparaíso durante el año 1904, sí que podemos consignarla con precision, por haberla obtenido de las oficinas del Registro Civil, a donde han debido inscribirse las respectivas defunciones. Estas fueron 29, correspondiendo: a Julio 1, a Setiembre 8, a Octubre 7, a Noviembre 4 i a Diciembre 9.

Tan pronto como se conoció en esta Junta la aparicion de la viruela en Valparaíso, se ofició al médico de vacuna de ese departamento para que activara, en cuanto fuese posible, el servicio de vacunacion. Comprendíamos que la desconsoladora situacion hijiénica de esa ciudad, sobre todo en las poblaciones de las colinas o cerros que le sirven de anfiteatro, habia de ser terreno propicio para la propagacion del flajelo.

Se ausilió la labor de los vacunadores de planta con estrordinarios que enviamos desde Santiago; se distribuyeron proclamas de propaganda en favor de la vacuna; se llevó el vírus preservativo con preferencia a los lugares o barrios donde aparecian casos de viruela, sin perjuicio de la vacunacion domiciliaria que se practicaba, i procuramos estar atentos al desarrollo del mal para combatirlo con mas enerjía, precisamente en aquellos puntos donde con mayor fuerza se presentaba.

La epidemia se mantuvo durante el segundo semestre de 1904 casi en forma estacionaria, mas bien con marcadas tendencias a desaparecer al finalizar ese año.

Por desgracia, señor Ministro, la continua i porfiada campaña que desde algunos años atras venia haciéndose en contra de la vacuna, siendo Valparaíso el lugar donde mas activamente se demostró por medio de folletos que se ofrecian en venta al

público i de carteles impresos que se pegaban en las calles de la poblacion, habia hecho en buena parte su perjudicial efecto. Mucha jente se encontraba, por esta causa, sin los beneficios de la vacunacion, apta, por consiguiente, para ser atacada por la epidemia. La natural indolencia de las personas para buscar el preservativo del mal, cuando éste se divisa léjos, acrecentada por la propaganda anti-vacunista, llegó a convertirse, para muchos, en una franca resistencia para recibir la vacuna.

Aquí en parte mui principal, a nuestro juicio, se debe que no fuera posible concluir con la epidemia en 1904 i que tomara en 1905 las colosales proporciones que abarcó.

Limitándose nuestras informaciones, por ahora, al año 1904 me reservo para la memoria de 1905, que en los primeros meses del próximo año habré de enviar a US., la reseña completa i detallada de nuestro esfuerzo i actividad al frente de la horrible epidemia que tantas vidas arrebató a Valparaíso en el año actual.

Solo dejaré testimonio en este documento de que la Junta Central de Vacuna, en la esfera de su accion, no omitió sacrificio alguno a condicion de aportar el contingente de su trabajo en la tarea abrumadora que todas las autoridades se impusieron a porfía para dominar el flajelo.

Los detalles i números demostrativos de nuestros servicios que en diversas comunicaciones oficiales he tenido el honor de presentar a US. en el curso de este año, así como el desarrollo estraordinario de la epidemia i sus desastrosos efectos, mui pronto habrá de verlos recopilados el Ministerio de US. cuando lleve a su conocimiento la memoria anual de nuestra oficina, correspondiente a 1905.

Rere

En la subdelegacion de San Rosendo de este departamento se produjo un caso de viruelas, en el mes de Julio de 1904, en un palanquero de los ferrocarriles que llegó con los síntomas del mal. Falleció en el mismo mes, sin que posteriormente se presentaran mas casos.

No supimos si habria sido o nó vacunado.

Los Andes

En este departamento solo se produjo un caso de viruela en persona llegada a Los Andes desde Santiago a fines de Julio de 1904 i falleció poco despues.

No sabemos si era vacunada.

Se hicieron prolijas vacunaciones alrededor del domicilio de la enferma i no hemos tenido conocimiento de que posteriormente hubiera mas casos.

San Carlos

En el lugar denominado San Antonio del Boldo, comuna de San Gregorio, apareció la viruela en este departamento en la primera quincena de Agosto del año último.

Hubo solo tres casos, siendo el primero el de un individuo no vacunado que llegó infectado de Parral. Este falleció i pocos dias mas tarde enfermaron tambien de viruelas dos hermanos de él en la misma casa. Estos últimos, que habian sido vacunados en su menor edad, tuvieron viruela discreta i mejoraron.

«Los servicios prestados por la autoridad administrativa, dice el señor Gobernador en oficio de 21 de Mayo del presente año, la actividad desplegada por el jefe de la Estacion de «Ñiquen i la accion inmediata del Vacunador del departamento, don José del T. Maureira, en el lugar infestado, donde «permaneció por varios dias, fué, no hai duda alguna, lo que «contribuyó a que el flajelo no se propagara en la ciudad, ni «en las vecindades del lugar amagado, quedando por esta causa completamente estinguida la viruela en este departamento.»

Santa Cruz

En Agosto de 1904 se presentó la viruela en la subdelegacion de Chépica de este departamento, segun lo avisó por telégrafo al señor Gobernador el subdelegado de ese lugar.

No se ha tenido conocimiento de su orijen ni del número de casos precisos que ocurrieran, si bien creemos que no tomó mayores proporciones porque en telegrama del 19 de Octubre la

autoridad administrativa nos informó que habia terminado la epidemia.

Hubo, sin embargo, 7 defunciones por causa de viruela en todo el departamento durante 1904, segun comunicaciones de los señores oficiales del Registro Civil, pero no sabemos la proporcion que haya correspondido a vacunados o no vacunados, ni en el número de casos ni en el número de defunciones.

Ligua

A fines de Agosto se comunicó a esta Junta que la viruela aparecia en este departamento. El lugar denominado Laguna de Puchuncaví era el amagado por la epidemia.

Se envió inmediatamente al vacunador de la Ligua a prestar sus servicios en ese punto i este empleado nos dice que encontró allí tres variolosos, un niño de corta edad, no vacunado, con viruelas abundantes i de mal carácter, i dos adultos, vacunados en su primera edad, con viruela discreta i en condiciones de franca mejoría.

Se practicaron numerosas vacunaciones en Lagunas, Zapallar i Cachaguas. Debido a esto, así como al aislamiento en que se dejó a los enfermos, los que apenas recibian del exterior los mas indispensables alimentos i medicinas, el mal fué prontamente dominado.

Nos dice a este respecto el señor Gobernador lo que sigue:

«Ligua, 3 de Setiembre de 1904

El señor juez de distrito don Manuel Velasquez, de Zapallar, i los empleados superiores de Cachagua, han contribuido en mucho a evitar el contagio en Zapallar i sus vecindades, debido a una previsora e intelijente accion: han tomado todas las medidas que aconseja una sábia prudencia, como ser incomunicacion de los habitantes de Maitencillo i Lagunas, quienes no pueden pasar ni a Cachagua ni a Zapallar, por tener las puertas que conducen al puerto nombrado con guardias i rematadas. Tambien hacen una buena propaganda a favor de la vacunacion del mayor número posible de personas.—*Cipriano Gris*».

A solicitud del señor don Eujenio Solar, enviamos tambien a una de las haciendas de este departamento a un vacunador de Santiago. De la actividad i buenos oficios de este empleado se deja testimonio en la siguiente comunicacion:

«San Alfonso 8 de Setiembre de 1904

Señor Presidente de la Junta Central de Vacuna:

Me es grato anunciar a usted que el señor Alfredo Santa Cruz, vacunador enviado por esa oficina, se ha conducido de una manera que hace honor a dicha oficina, pues desde la mañana a la noche, aun los días festivos, ha vacunado, de suerte que a veces ha alcanzado a practicar sus setenta vacunaciones diarias, cosa difícil, dadas las enormes distancias que ha tenido que recorrer.

Si se ha retardado un poco de la licencia que traía, ha sido debido a mí, pues en el fundo vecino Cierras Blancas, de los señores Pérez Ovalle tambien había viruela i no podía venir vacunador, como lo acredita la adjunta carta del vacunador de Ligua al señor A. Irigaray, rejidor de esa Comuna.

Dándole las gracias por la atencion con que han atendido mi peticion de enviar un vacunador, tiene el gusto de saludar a usted su atento i S. S.—*Eujenio Solar*».

El día 19 de Octubre de 1904 se daba por concluida la epidemia en este departamento. Así nos lo comunicó el señor Gobernador en el despacho telegráfico que copio a continuacion:

«Ligua, 19 de Octubre de 1904.—Desapareció epidemia. No hai temor.—*Gris*».

Pisagua

El día 28 de Agosto del año último se declararon dos casos de viruela en la oficina Camiña de este departamento en individuos que recién llegaban de Bolivia.

Se tomaron medidas de aseo i de aislamiento i se atendió a

los enfermos en el Lazareto de Camiña, los cuales fueron dados de alta algunos días mas tarde.

Se presentaron despues nuevos casos en la misma oficina i tambien en la Democracia, desapareciendo la epidemia a fines del mes de Octubre.

El servicio de vacunacion se hizo con preferencia en las oficinas amagadas, para lo cual enviábamos abundantes remesas de vacuna por cada vapor.

La mortalidad por viruela en todo el departamento alcanzó a 19, segun se manifiesta en el anexo respectivo, pero no tenemos informaciones que nos permitan apreciar la proporcion de atacados o fallecidos, con relacion a vacunados o no vacunados.

Limache

Solo hubo tres casos de viruela en este departamento en individuos no vacunados que llegaron contagiados uno de Valparaíso i dos de Quillota. La enfermedad fué de mal carácter, confluyente i hemorrájica, falleciendo los tres atacados.

«Para no dejar vestijios del contagio, nos dice el señor Gobernador, en la fosa que hai en el Lazareto se incineraron los tres cadáveres con sus ropas. En donde vivian se desinfectó la habitacion.

«Se practicaron vacunaciones extraordinarias i, gracias a esta medida, no se presentaron mas casos».

Los casos de viruela a que me he referido, evolucionaron entre el 31 de Agosto i el 20 de Octubre, dia este último en el cual se nos comunicó haber desaparecido completamente la epidemia.

Cachapoal

Importada de Santiago apareció la epidemia en Peumo, capital de este departamento, en el mes de Agosto de 1904. Fueron tres los primeros casos que se presentaron, casi a un mismo tiempo, en personas no vacunadas, de los cuales uno salvó i dos fallecieron.

Un mes mas tarde, e infestados por los anteriores, enfermaron dos personas mas, tampoco vacunadas, en la misma ciudad de Peumo.

En Noviembre apareció la epidemia con fuerza en la comuna «La Rosa» donde hubo 30 casos, de los cuales 20 se atendieron en un Lazareto i el resto a domicilio. De los atendidos en el Lazareto, una tercera parte, dice el médico que los asistió, eran vacunados i fueron precisamente los casos mas benignos i que con mas prontitud curaron.

La mortalidad sólo afectó a los no vacunados. Hubo en el departamento sólo 7 defunciones por viruela, como se manifiesta en el anexo respectivo.

El oríjen de la epidemia en la comuna «La Rosa», como en Peumo, fué de Santiago.

La vacunacion i la revacunacion practicadas con actividad en el departamento i demas medidas de aislamiento i desinfeccion tomadas por la autoridad administrativa, no permitieron que la epidemia tomara mayores proporciones.

Chillan

En el siguiente oficio se da cuenta detallada, por el señor Intendente de la Provincia, de la marcha i desarrollo de la viruela en este departamento durante el año 1904.

«Chillan, 28 de Abril de 1905.

El doctor don Ezequiel Rodriguez, encargado del lazareto de esta ciudad, con fecha de ayer me dice:

«El 20 de Octubre último, me hice cargo del lazareto de esta ciudad. Tenia tres enfermos i habia fallecido uno, el primero que entró en el establecimiento i que fué el que trajo la viruela a esta ciudad; venia de Santiago i llegó con la enfermedad en plena evolucion.

Entraron al lazareto 17 enfermos: de éstos solo tres eran vacunados i los demas no habian recibido jamas la vacuna. Los tres vacunados curaron; i de los 14 restantes, murieron 6, saliendo de alta los 8 restantes, despues de haber tenido algunas complicaciones. *La mortalidad de los vacunados ha sido nula i la de los no vacunados de mas del 40%.*

El último enfermo salió de alta el 23 de Febrero del presente año, con el que quedó estinguida completamente la epidemia.

Ha llamado justamente la atencion el escaso número de atacados, siendo que las condiciones hijiénicas de la ciudad dejan mucho que desear. Esto es debido, a mi juicio, en primer lugar, a la propaganda efectiva que han hecho a favor de la vacuna los médicos de la localidad, alguno de los cuales, como el doctor Sepúlveda B., ha vacunado a mas de 400 personas; a la actividad desplegada por los vacunadores, de los cuales solo los nombrados por la Municipalidad han practicado mas de 5 000 vacunaciones; a la benignidad del clima i a la circunstancia de haber comenzado la epidemia mui entrada ya la primavera, cuando ya la evaporacion habia disminuido i mejorado por esta causa las condiciones del suelo.»

Lo digo a Ud. en contestacion a su nota número 630, de 9 de Marzo último.

Dios guarde a Ud.—*Ismael Martin*».

Del movimiento de variolosos que tuvo el lazareto de Chillan, cuya estadística aparece minuciosamente llevada, conviene tomar nota de las cifras que revelan la eficacia de la vacuna como preservativo de la viruela.

Sobre 17 variolosos hubo 14 no vacunados i 3 vacunados. De los primeros falleció mas del 40 % i de los tres últimos ninguno.

Combarbalá

Trascribo a continuacion el oficio del señor Gobernador de este departamento en el cual se relacionan todos los datos que puedan interesar para el conocimiento cabal del oríjen, naturaleza i mortalidad de la epidemia en 1904, su desarrollo i medidas tomadas para evitar su propagacion:

«*Combarbalá, 24 de Marzo de 1905.*

En respuesta a su nota número 636, de 9 del presente, tengo el honor de transcribir a Ud., a continuacion, el informe del médico de vacuna, sobre los datos que Ud. me pide i que se

relacionan con el oríjen, naturaleza, desarrollo, mortalidad, marcha i localizacion de la epidemia de viruela que nos atacó a fines del año próximo pasado.

La enfermedad fué importada de Iquique, por Felisa Castillo, quien, con su familia, llegó al Algorrobo, punto situado a 7 u 8 leguas al suroeste de esta ciudad, subdelegacion 4.^a del departamento. Principió la erupcion a los tres días despues de su llegada, habiendo pasado 8 o 9 días en viaje, es decir, el período de incubacion. La autoridad vino a tener conocimiento el 2 de Noviembre, cuando la enferma estaba en el período de desecacion. Su propagacion se habia ya verificado entre los miembros de la misma familia i de la familia en cuya casa se alojaron. Fué, pues, imposible cortar su desarrollo, a pesar de las severas medidas de aislamiento dictadas por la autoridad administrativa.

Hasta fines de Noviembre, se contaban 9 casos. El día 5 de Diciembre, el que suscribe, recién llegado a ésta, como médico de ciudad, encontró 7 casos. Habian fallecido 2.

De 9 atacados murieron 2; precisamente los que no eran vacunados. De modo que la cifra seria 22 %.

En 7 casos, la viruela se presentó con caractéres benignos, fué discreta. En dos, los no vacunados, fué confluyente.

Terminó la epidemia el 30 de Diciembre, habiendo principiado como el 15 o 20 de Octubre.

El día 31 de Diciembre, se trasladaba el que suscribe al lugar amagado, con el objeto de hacer la desinfeccion de las habitaciones que ocupaban los convalescientes i cuidadores. Se llevó a cabo con sublimado del 1/1000.

Se hicieron, con esta solucion, baldeos copiosos en los techos, murallas i pisos de las piezas i del patio. Parte de las ropas fueron quemadas i otras desinfectadas i hervidas.

Todo esto se hizo bajo mi inmediata i severisima inspeccion. La desinfeccion de la piel de los convalecientes i cuidador la hice yo personalmente con una esponja empapada en la solucion antedicha. Inmediatamente despues se procedió a vertirlos con ropas sin uso, esto es, nuevas. Con esto dábamos por terminado el aislamiento. Hasta hoi no se ha tenido conocimiento de algun caso nuevo.

De modo que puede quedar establecido que la epidemia no se propagó porque entraron los siguientes factores:

1.º La inmensa mayoría de la población del departamento, estaba vacunada. Calculo que haya un 90 % de vacunados.

2.º Las severas medidas de aislamiento i recursos dictados por la autoridad administrativa

3.º Prolija desinfección.

Debe agregarse a esto, que el vacunador habia ya recorrido —veinte dias ántes— la subdelegación atacada.

Dios guarde a Ud. — T. Greve. »

La mortalidad fué en este departamento de ciento por ciento para los no vacunados i de *cero por ciento* para los vacunados.

Copiapó

En la parte baja de la ciudad de Copiapó denominada La Chimba se presentó un caso de viruelas que fué reconocido como tal por los médicos del hospital.

En el Algarrobo tambien se produjo otro caso respecto del cual no hubo reconocimiento médico pero que así fué calificado por los vecinos del lugar.

No sabemos si estos eran o nó vacunados, pero no fallecieron porque los oficiales del Registro Civil no anotaron en 1904 ninguna defunción por viruela en este departamento.

Tal es, señor Ministro, la relación en lo posible completa por los datos que hemos podido obtener, de la marcha i desarrollo de la epidemia de viruelas en el país, durante todo el año de 1904; de las medidas tomadas para combatirla i de los resultados conseguidos. Pueda que adolezca de algunas deficiencias porque, como lo he manifestado ántes, no correspondiendo a esta corporación la dirección i fiscalización del servicio de varicelosos, solo podemos presentar a US. las informaciones que nuestra propia oficiosidad nos ha permitido recojer. Con todo, puedo afirmar a US. que ella refleja el movimiento de la

viruela en la forma mas exacta que nos ha sido dable obtener.

La observacion atenta del estudio de esta epidemia, que tantas vidas i tanto dinero ha costado a la Nacion, nos deja un reguero de dolorosa experiencia i algunas advertencias que no debemos olvidar.

Donde el flajelo se ha mostrado con mayor crueldad ha sido en aquellos pueblos cuyas condiciones hijiénicas han sido mas deplorables; i donde mas víctimas ha arrancado al cariño del hogar i al servicio de la comunidad, ha sido entre las jentes que por voluntad o por indolencia han resistido o descuidado los beneficios de la vacunacion.

Sanear las poblaciones, mejorar sus hábitos hijiénicos, llevar a todas partes el servicio de vacuna en forma obligatoria, son medidas de necesidad pública i de la mayor importancia, cuando se considera que por falta de ellas numerosas vidas se pierden para el bien comun i en millares de pesos se sacrifica el haber nacional.

Con preferencia i marcado interes quiero volver en esta ocasion sobre lo que, a nuestro juicio, significa la medida mas eficaz i segura para evitar al país la vergüenza de su mortalidad por viruela: *la vacunacion obligatoria*.

En numerosas legislaciones europeas se ha consignado la vacunacion obligatoria con resultados manifestamente satisfactorios i muchos países del Viejo Mundo han podido así eliminar el factor de la viruela entre las causas de mortalidad, sin que hayan sido óbice para la adopcion de tan sabia medida las declamaciones sentimentalistas de los que, al amparo de una errada concepcion del principio de libertad, han pretendido entorpecer el paso de la lei respectiva. Ha primado sin duda sobre el mal entendido derecho del individuo para aplicarse el preventivo que la ciencia ha comprobado como eficaz para evitar la viruela, el derecho social en nombre de la conservacion pública para obligarle a que lo reciba.

Algunos datos estadísticos permitirán apreciar con mas cabal conocimiento de causa los espléndidos beneficios que la vacunacion obligatoria ha producido en los países donde ha sido adoptada.

En Alemania la vacunacion i revacunacion es obligatoria desde el año 1874. Desde este año «la cifra de fallecidos por viruela bajó i en 1887, en Alemania entera para una poblacion de cuarenta o cincuenta millones de habitantes, no se contaron mas de 168 casos de muerte por viruela, sea tres aproximadamente por cada un millon de habitantes».—BESSON i ROBINET, *Higiene* 1896.

En Suecia, sobre cien mil individuos se observaban 165 fallecimientos por viruela cada año. Esta cifra descendió a 55 cuando se estableció la vacunacion facultativa i a 18 despues de dictada la lei de vacunacion obligatoria. *Obra citada*.

En Italia, a partir desde 1888, fecha de la lei de vacunacion obligatoria, el número de víctimas de la viruela fué decreciendo hasta bajar de 16 269 fallecidos en 1887, año anterior a la lei, a 1 433 en 1892. En los últimos años los resultados fueron mas acentuados, de tal modo que, en 1900, en Roma, Nápoles i Milan sobre una poblacion de 1 381 000 habitantes solo hubo un fallecimiento por viruela.—*La Vacunacion obligatoria*. Dr. PAUL BELLE, 1903.

En Inglaterra, bajo el imperio de la Lei de Vacunacion obligatoria la mortalidad bajó considerablemente hasta llegar a 1,8 por cada 100 000 habitantes en el curso de 1886 hasta 1890. Las ligas anti-vacunistas obtuvieron en 1898 una modificacion de la lei en el sentido de otorgar a los padres el derecho de eximir a sus hijos de la vacunacion cuando, creyendo en conciencia que la vacuna les era nociva, pedian i obtenian de los tribunales de justicia la declaracion de este derecho. Como resultado de esta modificacion el número de no vacunados se elevó i aumentó tambien la mortalidad por viruela.

En el ejército de Prusia, dice BESSON i ROBINET, *obra citada*, la vacunacion i revacunacion se hizo obligatoria en 1835 i a partir desde esa época solo se han contado en el ejército prusiano 1 a 3 fallecidos de viruela en cada año, no habiéndose perdido sino un hombre por esta enfermedad en el período de 1874 a 1887. En cambio, la poblacion civil que hasta 1874 solo tenia vacunacion facultativa, sometida a las mismas influencias sanitarias urbanas que la militar, sufria constantemente los estragos de la viruela.

I para no distraer mas la ocupada atencion de U.S. doi término a estas citas que demuestran con la clarovidencia de los números cuánto ha podido la vacunacion obligatoria como enemiga poderosa de la viruela en los países a que nos hemos referido.

Si comparamos estos hermosos resultados con lo que ha pasado en Chile, por no encontrarse todavía al amparo de esta salvadora medida, un profundo desconsuelo aflige nuestro espíritu, i un sentimiento doloroso nos embarga al recordar cuántas vidas hemos perdido arrancadas por esta epidemia al trabajo i a la produccion comun.

Sin recordar los tiempos de la conquista en los cuales millares de individuos desaparecieron bajo la guadaña de este formidable flajelo, frescos están en la memoria los efectos desastrosos de las epidemias de 1872 i 1876. En el primero de estos años se asistieron en los lazaretos de la República 14 222 variolosos de los cuales murieron 6 324 o sea el 44,46 por ciento, contribuyendo Santiago solo con 6 782 enfermos i 3 073 defunciones. En 1876 los lazaretos de Santiago recibieron 5 808 variolosos i murieron 2 549 o sea un 43,89 por ciento. Todo esto sin contar los atendidos a domicilio.

Las epidemias posteriores, si bien ménos fuertes, gracias a la mayor jeneralizacion de la vacuna, han sido igualmente desastrosas en la proporcion de su mortalidad, observándose siempre que el mal se ha ensañado con la jente no vacunada. Así, en 1886, se asistieron en el Lazareto de Santiago 3 529 variolosos i murieron 2 218, de los cuales sólo 11 habian sido vacunados en su primera edad.

I para referirnos a época mas reciente, ahí tiene U.S. los estragos horribles que esta epidemia ha hecho en Valparaíso en el presente año.

De tiempo atras viene esta Junta solicitando del Supremo Gobierno la lei de vacunacion obligatoria. El Consejo Superior de Hijiene Pública la ha pedido tambien con señalado i manifesto empeño. Ya en 1876 un grupo de distinguidos hombres de ciencia se habian dirigido al Soberano Congreso en igual sentido i en 1882 los cuerpos lejislativos se ocuparon igualmente de este interesante problema.

¡Ha sido mui penoso i de funestas consecuencias que tanto abnegado i patriótico esfuerzo por fin tan humanitario no lo hayamos visto hasta ahora coronado por el éxito!

Una vez mas aprovecho esta oportunidad para reiterar a US. la peticion que tuve el honor de formular en nota de 26 de octubre de 1903, presentando a la consideracion de US. un proyecto de lei sobre vacunacion i revacunacion obligatorias.

Los grandes males exigen grandes remedios. No es permitido a los poderes públicos, uno de cuyos fines principales es atender a la conservacion de los individuos, escusarse de arbitrar medidas enérgicas que tiendan a la consecucion de ese objetivo, sobre todo cuando se ven de cerca los males irreparables que ocasiona la viruela, cuando se la mira en todos sus espantosos efectos i cuando se piensa en que su renovacion periódica es causa constante de despoblacion i de aniquilamiento.

IV

En el año de que doi cuenta a US., el Instituto de Vacuna Animal ha proporcionado a esta Junta para el servicio de vacunacion en toda la República, 136 832 placas i 969 tubos de virus vacuno; cada placa con fluído suficiente para cuatro personas i cada tubo para veinticinco mas o ménos.

Los cuadros números 7 y 8 manifiestan la proporcion que en el reparto de vacuna correspondió a cada departamento de la República. El saldo entre los totales que en esos cuadros se indican i el total jeneral de vacuna recibida, fué usado en Santiago en su mayor parte. Una buena cantidad se proporcionó tambien a la Direccion Jeneral de la Armada, a muchos particulares para la vacunacion en sus establecimientos o haciendas i a varios médicos para el servicio de sus respectivas clientelas.

El total de vacunaciones practicadas en la República con virus animal, por el personal de nuestra dependencia alcanzó, como se vé en el cuadro núm. 2, a 464 133, correspondiendo a operaciones efectuadas con virus de brazo a brazo sólo 26 335. Estas dos cantidades nos dan, como total jeneral de vacunaciones para el país, 490 468, cifra que he indicado ántes como re-

representativa de nuestro trabajo en el período de tiempo que comprende esta Memoria.

Como desde muchos años viene observándose, las vacunaciones con virus animal representan para 1904, en proporcion a las practicadas con vacuna humanizada, la porcion mas considerable de nuestra labor. Justifica la predileccion pública por este virus la falta de todo temor de infeccion por su uso, ya que solo se emplea despues de haber sacrificado el ternero de que se estraee i cuando la autopsia del animal da garantías de su sanidad i buenas condiciones. Esta vacuna facilita, ademas, grandemente el servicio de los vacunadores, ántes tan difícil con el transporte de vacuníferos a largas distancias para el empleo de vacuna humanizada.

La enorme cantidad de virus que el Instituto de Vacuna cosechó en 1904 para atender al servicio extraordinario de vacunacion que orijinó la epidemia de viruelas, significa para el laborioso Director de ese establecimiento, un trabajo verdaderamente abrumador, que pudo realizar merced a su incansable i constante actividad.

El escaso presupuesto de \$ 12 000 con que el Instituto de Vacuna cuenta para el servicio normal de la República, fué auxiliado con solo \$ 12 000 mas en 1904 para satisfacer exigencias muchas veces mayores que las ordinarias; siendo de advertir que en aquella suma se comprenden tambien los sueldos del Director i personal de empleados.

La calidad de la vacuna empleada ha sido en jeneral satisfactoria, salvo cosechas aisladas improductivas por causas enteramente ajenas a la vijilancia i escrupulosidad de su intelijente preparador.

En mas de una ocasion se ha pretendido negar su eficacia a los trabajos de nuestro Instituto, pero debe tenerse presente que los insucesos accidentales de la vacuna son fenómenos aislados que no desvirtúan su mérito en jeneral. Testimonio elocuente de esta afirmacion son las numerosas informaciones que respecto del éxito obtenido en la vacuna hemos consignado en este documento al ocuparnos de la viruela.

Por otra parte, esos insucesos no han sido patrimonio esclusivo del Instituto de Vacuna de Chile: se han observado tam-

bien en establecimientos europeos, quedando desconocidas las causas que atenúan i a veces esterilizan la eficacia de la vacuna animal.

Sobre este particular encuentro en el *Boletiu de la Academia de Medicina de Paris*, correspondiente a la sesion del 8 de Noviembre de 1904, un informe pasado por el doctor M. KELSCH, relativo a una mision que se le confió para que estudiara los Institutos de Vacuna extranjeros, en el cual se consignan datos mui interesantes, i cuya parte pertinente me permitirá US. consignar.

Despues de esponer en detalle las observaciones que le merecieron al doctor KELSCH los Institutos de Vacuna de Lóndres, Berlin, Viena, Hamburgo, Dresde, Lausanne, Turin, Bruselas i otros i de espresar las causas conocidas que han influido en el debilitamiento de la vacuna ocurrido en esos establecimientos, dice testualmente:

«Tales son las causas principales de decaimiento a las cuales está espuesta la vacuna en sus pasajes sucesivos. Pero, hai verosímilmente otras, ménos accesibles al análisis, que no dejan de contribuir a esta atenuacion progresiva del vírus. Ellas residen en influencias oscuras que no conocemos sino por sus efectos i que la antigua medicina reunia bajo el vocablo indeterminado de *constitution médica*. Parece que la vacuna como la mayor parte de los vírus está sometida, al traves de los años, a fluctuaciones derivadas de influencias, mas o ménos jenerales, que abaten o elevan alternativamente su enerjía. No hai instituto que no haya sufrido estas vicisitudes, que no haya atravesado períodos durante los cuales su produccion vaccinal haya llegado a ser de calidad enteramente inferior, i aun a veces este debilitamiento accidental del vírus se ha estendido a todos los establecimientos de una rejion.»

No ha escapado el Instituto de Santiago a estas vicisitudes que el doctor KELSCH señala como comunes a todos los establecimientos europeos que visitó. Ellas han sido felizmente mui escasas i sin abarcar períodos de tiempo apreciables; nunca serian lo suficientemente numerosas i continuas que llegaran a justificar la ineficacia de la vacuna que en él se prepara.

La Junta Central, por medio del personal técnico de que dis-

pone, está siempre atenta a la marcha del Instituto, i cumple gustosa con el deber de manifestar a US. que los procedimientos allí usados le satisfacen cumplidamente.

La instalacion del Instituto de Vacuna, que es un modelo en su jénero, ha llegado a ser insuficiente para el desarrollo considerable que ha adquirido el servicio de vacunacion. Comprendiéndolo así esta Junta i para evitar que en 1905 no tuviéramos toda la vacuna que las necesidades de la República, acrecentadas por la mayor poblacion i por el temor a la viruela, pudieran exigir, elevó, en Noviembre de 1904, a la consideracion de US. la siguiente esposicion que el señor director de ese establecimiento nos hizo acerca de la necesidad de ensanchar el local en que funciona i aumentar el personal de servicio, que dice así:

«Señor Presidente: Me permito llamar la atencion de la Junta Central de Vacuna, hácia el Instituto de Vacuna Animal, establecimiento que, poco a poco, ha llegado a ser un elemento indispensable de sus trabajos.

En época anterior a la creacion de dicho establecimiento, es decir, al año 1888, la vacunacion de brazo a brazo era la única que se practicaba por los vacunadores de la Junta. Durante los primeros años que siguieron a esta creacion, la vacuna animal fué usada en pequeñas cantidades i sobre todo para obtener con ella niños vacuníferos de buena clase. Aceptada i pedida despues por un número creciente de interesados, en vista de los buenos resultados obtenidos con ella, la vacuna animal terminó por sustituirse al fluido humano, con la ventaja todavía de evitar así los peligros de este último i los gastos crecidos de vacuníferos (\$ 40 000 al año).

Una mirada a las cifras que anotamos nos permite darnos cuenta de la progresion que ha seguido el consumo de la vacuna animal en Chile:

1888	Número de placas		398
1889	»	»	1 536
1890	»	»	2 355
1891	»	»	3 003
1892	»	»	8 774

1893	Número de placas.....	10 000
1894	» »	15 506
1895	» »	23 853
1896	« »	38 989
1897	» »	46 350
1898	» »	63 724
1899	» »	68 297
1900	» »	45 615
1901	» »	54 645
1902	» »	36 565
1903	» »	37 115
1904	Número de placas (primer semestre)	65 788

El decreto de 24 de Marzo de 1887, que sirvió de base a la creacion i despues a dirigir la marcha del Instituto de Vacuna Animal, no ha sido modificado desde aquella fecha, a pesar de los diecisiete años transcurridos i de las trasformaciones que ha sufrido la Quinta Normal; medio donde está situado i funciona.

La Sociedad Nacional de Agricultura que tenia a su cargo la Quinta Normal en 1887, fué encargada de recibir los fondos i de rendir cuenta de ellos; ella se comprometió a proporcionar el pasto verde necesario, así como a prestar varios otros servicios destinados a facilitar la tarea del Director. Cuando la Sociedad Nacional de Agricultura entregó la Quinta Normal al Supremo Gobierno, el Consejo que fué nombrado para reemplazarlo aceptó ayudar al Instituto de Vacuna Animal, como ántes, pero despues encontró mas conveniente dejar a su Director la percepcion de los fondos i el arreglo directo de los mismos con el Tribunal de Cuentas.

La vijilancia de la parte técnica, o sea de lo que se refiere a la produccion de la vacuna animal i a su calidad, se dejó a la Facultad de Medicina, o mejor dicho a su representante, el Presidente de la Junta Central.

Hemos llegado así a la época actual, con un presupuesto de \$ 12 000 i un personal que comprende: un director, un cuidador del establecimiento i su ayudante; el envase i embalaje de la vacuna se pagan proporcionalmente a la cantidad de placas preparadas.

El aumento considerable de la vacuna que se prepara anualmente, mayor todavía con motivo de la actual epidemia de viruela, representa un trabajo para el cual ya es insuficiente el personal del Instituto i casi superior a las fuerzas de un hombre. Pero hai algo mas grave aun, el peligro de la interrupcion del servicio, por una enfermedad de su director, preparador de la vacuna. En lo futuro habrá necesidad de un número mayor de placas cada año, i si la vacunacion obligatoria llega a ser lei de la República, aumentará este número en una proporcion enorme. En resumen, podemos decir que el personal actual del Instituto de Vacuna es insuficiente i que los sueldos: de su Director \$ 2 000, del cuidador \$ 720 no remuneran, hace ya mucho tiempo, los servicios que prestan.

No me permitiria espresarme de esta manera si, al proponer las modificaciones en el personal i en los sueldos, que la Junta Central encontrará indicados mas adelante, i o me considerara fuera de casa. Ha llegado el momento de retirarme, la tarea se hace demasiado pesada i no sin peligro a mi edad; es tiempo que venga otro a reemplazarme, dotado de mayor actividad i fuerzas. Me habria retirado aun mas pronto si no hubiese considerado un deber las obligaciones que nos impone la epidemia actual de viruela, a todos los que podemos cooperar a su estincion. Agregaré que el sueldo insuficiente del director haria dificil hoi dia el nombramiento de otra persona de reconocida competencia i que sea una garantía de buen servicio.

Despues de señalar la deficiencia del número de empleados i de los sueldos, deberemos ocuparnos de los gastos que origina la preparacion de la vacuna i su entrega en la forma conveniente a la Junta Central que la distribuye. Mientras la Junta Central se limitó a pedir de 40 a 50 000 placas al año, los \$ 12 000 presupuestados fueron suficientes; con 100 000 placas, las cosas serian bien distintas. Nos hemos permitido formular un proyecto de presupuesto en relacion con esta cantidad doble de fluido. En seguida hemos redactado algunos párrafos sobre la reorganizacion del personal i las obligaciones de cada uno de sus miembros. Por último, indicamos la necesidad de agregar un edificio al que ya existe, destinado a los servicios accesorios i cuya construccion se impone como consecuencia de los cam-

bios en la administracion de la Quinta Normal i de la nueva distribucion de los edificios del hospital veterinario.

Tratando de no alargar demasiado la presente nota, hemos puesto aparte lo que se refiere al edificio, al personal i al presupuesto. Sin embargo, no podemos dejar, ántes de concluir, de ocuparnos de la situacion especial del Instituto de Vacuna, de su aislamiento i de la conveniencia de incorporarlo a la administracion que utiliza sus servicios, es decir, a la Junta Central de Vacuna.

Nos parece que seria lógico confiar al Presidente de la Junta Central, médico i miembro de la Facultad de Medicina, la supervijilancia del establecimiento, así como tiene a su cargo todo lo que se relaciona con las necesidades de la vacunacion en el país. Le corresponderia proponer al Gobierno la persona que debe desempeñar el puesto de Director del Instituto i los demas empleados, de acuerdo con el Director, porque, a nuestro juicio, debe haber la mas estrecha solidaridad entre las personas que trabajan en un establecimiento de tanta responsabilidad e importancia como el de que trato.

Mis observaciones sobre estas distintas cuestiones no pueden tener mas valor que el de una opinion personal, i es en esta virtud que me permito presentarlas a la Junta Central, la que está en mejor situacion que yo para darles una forma definitiva i recabar del Supremo Gobierno esta reorganizacion del Instituto de Vacuna Animal, por medio de un decreto.

Dios guarde a Ud.—*Julio Besnard*.

Por desgracia, señor Ministro, no alcanzó a realizarse para 1905 el proyecto a que se hace referencia en la comunicacion trascrita, que en copia tuve el honor de entregar personalmente en el Ministerio de US., i esto nos obligó en el año actual a solicitar vacuna del extranjero que nos ha venido de mui buena calidad del Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires i del Instituto Médico de Sucre. Tambien hubimos de contratar en el presente año los servicios del doctor don Domingo Leon que ha preparado, en laboratorio particular, vacuna animal, que hemos usado con resultados mui satisfactorios.

Felizmente, la Honorable Comision Mista de Presupuestos ha

consultado para 1906 la cantidad de \$ 24 000, como asignacion al Instituto de Vacuna de Santiago. Con esto podrá darse a este establecimiento mayor ensanche i la capacidad necesaria para la produccion de vacuna que hoi necesita el país.

V

La comprobacion material de los trabajos practicados por los vacunadores, o sea la revisacion que continuamente se practica de la exactitud de las listas de vacunados que mes a mes pasan aquellos empleados a la oficina central, es tarea penosa i molesta que corresponde realizar a los señores Inspectores de vacuna. Estos funcionarios, acompañados de los vacunadores, recorren minuciosamente los domicilios de los vacunados, por las indicaciones de las respectivas listas, para comprobar personalmente la efectividad de las vacunaciones i sus resultados. Podemos así llegar a la conviccion de que las cifras representativas del trabajo de los vacunadores son exactas, i conocer el éxito obtenido en las operaciones efectuadas.

Se comprende toda la importancia de este servicio, si consideramos que en él descansa la verdad de nuestra estadística i la seriedad de nuestras informaciones.

Hasta 1897 solo disponíamos de un Inspector de vacuna. Desde 1898, gracias a la constante peticion de esta Junta para aumentar ese número, tuvimos dos Inspectores; i desde el 1.º de Enero del presente año tenemos tres, con los cuales el servicio se practica en condiciones satisfactorias, si bien desearíamos otro mas para ejercer así una mayor vijilancia i una constante fiscalizacion sobre el trabajo de los vacunadores.

Es grato para el infrascrito, dejar testimonio en esta ocasion, de que los señores Inspectores de vacuna desempeñan su cometido, a pesar de las dificultades que la propia naturaleza de sus funciones les presenta, en forma que satisface ámpliamente nuestras exigencias i las del penoso trabajo que realizan

Durante el año 1904, el señor Inspector, doctor don Amable Caballero practicó visitas de comprobacion en los departamentos de Ancud, Castro, Quinchao, Llanquihue, Carelmapu, Osorno, Valdivia, Union, Temuco, Imperial, Collipulli, Mariluan,

Concepcion, Talcahuano, Puchacai, Coelemu, Búlnes, Curicó, San Fernando, Caupolicán, Rancagua, Maipo, Melipilla (2 veces), Victoria, Valparaíso, Quillota, Limache, Casa Blanca, Andes (2 veces), Putaendo, Ligua i San Felipe.

El señor Inspector doctor don Carlos Bolívar hizo visitas de igual objeto en Angol, Traiguén, Mulchén, Laja, Nacimiento, Rere, San Carlos, Chillán, Cauquenes (2 veces), Itata, Chanco, Constitución, Parral (2 veces), Lináres, Loncomilla, Talca, Lontué, Melipilla, Copiapó, Vallenar, Freirina, Antofagasta, Taltal, Tocopilla, Pisagua, Tarapacá, Tacna i Arica.

Convencida la Junta de la utilidad de estas visitas, las ordena continuamente, alternando el servicio de los Inspectores de modo que mientras uno recorre parte de la República el otro atiende el resto del país. Merced a ellas tenemos la satisfacción de presentar a U.S. estadísticas exactas, libres de la inflación artificial a que se verían espuestas si no ejerciéramos este control sobre las listas mensuales de vacunaciones.

VI

El personal directivo de la Corporación que presido, solo ha tenido en 1904 la modificación producida con el nombramiento del doctor don Emilio Aldunate Bascuñán en lugar del señor don Gaspar del Río, al cual debió la Junta, durante muchos años, el desinteresado concurso de su valioso contingente.

VII

El personal de médicos i vacunadores ha experimentado en 1904 las modificaciones que a continuación se indican:

MÉDICOS DE VACUNA

Renuncias.—Se aceptaron:

De Petorca.....	don Florencio Ocampo
» Yungai.....	» Aníbal Carrasco
» Ancud.....	» José Luis Quinteros

Nombramientos.—Se decretaron:

Para Yungai..... don Manuel Villarroel
» Ancud..... » Liborio Sanchez.

VACUNADORES

Renuncias.—Se aceptaron:

De Concepcion..... don Manuel Gajardo
» Talca..... » Daniel 2.º Valencia
» Talca..... » Indalicio Acuña
» Nacimiento..... » Manuel Garrido
» Lebu..... » Samuel Canales

Separaciones.—Se decretó una que correspondió al departamento de Arica.

Nombramientos.—Se acordaron:

Para Concepcion..... don Manuel J. Cervantes
» Collipulli..... » José Antonio Figueroa
» San Fernando... » Santiago Sanchez
» Arica..... » Amable Lecaros
» Santiago..... » Euliojio Duarte, en reemplazo
de don Carlos Márquez que
falleció
» Talca » Alberto Lavin
» Vallenar..... » Manuel Figueroa
» Lebu..... » Victorino 2.º Herrera
» Curicó..... » Luis A. Acosta
» Nacimiento..... » Bartolomé Olivos
» Temuco..... » Luis A. Fuenzalida.

Permutas.—Se aceptó la que hicieron de sus empleos los vacunadores de Limache, don Alejo 2.º Valdes, i de Puchacai, don Arturo Cáces, pasando, en consecuencia, don Arturo Cáces a servir en Limache i don Alejo 2.º Valdes en Puchacai, i

la que hicieron don Francisco Barros, vacunador de M'chen, i don Alcibíades Salinas, de Loncomilla, quedando el señor Salinas en Mulchen i el señor Barros en Loncomilla.

* * *

Al concluir, señor Ministro, la esposicion de nuestro servicio en 1904, cúmpleme hacer llegar al Supremo Gobierno, por intermedio de US., la espresion de nuestra gratitud por la eficaz cooperacion con que nos ha favorecido, para el mejor desempeño de la comision que se nos tiene confiada.

Dios guarde a US.

DR. VICENTE IZQUIERDO S.

Alberto Arredondo G.
Secretario.



ANEXO

Movimiento habido en los tres lazaretos del departamento de San Fernando durante 1904

ENTRADOS

	Hombres	Mujeres	Total	Total jeneral
No vacunados.....	26	20	46	...
Vacunados.....	20	9	29	75

ALTAS

No vacunados.....	5	4	9	...
Vacunados.....	20	9	29	38

MUERTOS

No vacunados.....	21	16	37	...
Vacunados.....	...	...	...	37

San Fernando, 12 de Mayo de 1905.

U. PEÑA V.

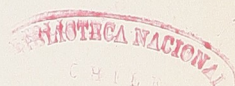
ANEXO

Vacunaciones practicadas en el departamento de San Fernando durante 1904, clasificadas como de primera i de revacunacion:

Total de primeras vacunaciones	8 065
Total de revacunaciones	5 907
Total jeneral.....	13 972

San Fernando, 12 de Mayo de 1905.

U. PEÑA V.



**Movimiento de variolosos habido en el lazareto
de esta ciudad durante el año 1904**

ENTRADOS

Hombres	36
Mujeres	16
Total.....	52

ALTAS

Hombres	21
Mujeres	9
Total.....	30

FALLECIDOS

Hombres	15
Mujeres	7
Total.....	22

VACUNADOS

Hombres	20
Mujeres	9
Total.....	29

JUNTA CENTRAL DE VACUNA

SERVICIO DE VACUNA EN TODA LA REPÚBLICA EN EL AÑO DE 1904

Cuadro Núm. 1

PROVINCIAS	DEPARTAMENTOS	Estension en kilómetros cuadrados	POBLACION			VACUNADORES	Fecha de su nombramiento	Sueldo anual	MÉDICOS DE VACUNA	Fecha de su nombramiento	Sueldo anual	Vecinos nombrados por S. E. el Presidente de la República	Miembros de las respectivas Municipalidades		
			Urbana	Rural	Total										
MAGALLÁNES	Punta Arenas	195 000	3 227	1 943	5 170	Paulino Diaz	24 de Agosto de 1898	1 000	Lautaro Navarro	24 de Agosto de 1898	400	Don Juan País	Don Jorje Matta i don Ernesto Manus.		
CHILOÉ	Ancud	4 548	5 042	19 098	25 040	Belisario Vidal	1.º de Mayo de 1902	480	José Luis Quinteros	27 de Abril de 1903	300	Don Ricardo Fischer	» Pedro M. Riga i don Luis Alvarez G.		
	Castro	5 000	1 660	35 830	37 495	José del Carmen Marquez	23 de Enero de 1898	480	Manuel Miranda	14 de Julio de 1897	300		» B. Borquez i don B. Diaz.		
	Quinchao	800	2 038	13 177	15 215	Leonardo Ruiz	21 de Junio de 1897	480	Felipe Biott	20 de Abril de 1894	300		» Juan G. Vidal i don Z. Sierpe.		
LLANQUIHUE	Llanquihue	7 760	5 451	15 690	21 141	José M. Cantin	20 de Febrero de 1896	540	Cárlas Martin	24 de Febrero de 1895	300	Don Otelos Rosas D.	» B. Holstein i don J. Doggenweiler.		
	Carelimapu	6 000	1 349	21 417	22 766	Ernesto Toledo	20 de Mayo de 1892	480	Matias Iurazcek	24 de Mayo de 1897	300		» Sabino Cofré i don Evaristo Villegas.		
	Osorno	6 500	6 387	28 021	34 408	Narciso Cárdenas	20 de Agosto de 1896	540	Adolfo Schürmann	5 de Agosto de 1894	300		» José D. Negson i don Nicolas Schobzenberg.		
VALDIVIA	Valdivia	13 536	18 302	21 372	39 674	José E. Venegas	24 de Marzo de 1893	540	Luis Bianchi	12 de Marzo de 1893	300	Don Mariano Asenjo	» Nolasco Cárdenas i don Liborio Acosta.		
	Union	8 000	6 574	14 439	21 013	José M. Fredes	21 de Julio de 1899	540	Liborio Sanchez	22 de Enero de 1904	300		» Eudaldo M. Echenique		
ARAUCO	Arauco	3 500	9 654	15 122	24 776	Luis Herrera	11 de Marzo de 1897	540	Pedro Riquelme	9 de Octubre de 1901	300	Don Victor Jimenez M.	» Camilo Moliné i don W. Puga.		
	Canete	3 500	2 775	12 511	15 286	Victor I Lavín	10 de Octubre de 1891	540	Benjamin Vasquez	24 de Marzo de 1895	300		» Jacinto Lermenda		
	Lebu	4 000	7 830	11 345	19 175	Victorino 2.º Herrera	13 de Setiembre de 1904	540	Eduardo Aguirre	16 de Diciembre de 1891	300		» Félix Vargas		
MALLECO	Angol	2 300	9 563	13 052	22 615	Juan A. Castro	7 de Mayo de 1888	540	Israel Bohorquez	24 de Setiembre de 1903	300	Don Antonio Kuid	» Enrique Bustos i don Agustin Oliva S.		
	Collipulli	2 100	5 511	17 304	22 815	José A. Figueroa	31 de Mayo de 1904	540	Elías Rojas	5 de Mayo de 1902	300		» Gumecindo Latapia i don J. del C. Godoi.		
	Traiguén	1 600	8 958	19 674	28 632	Antonio Morales	21 de Julio de 1899	540	Jerónimo Larenas	4 de Marzo de 1896	300		» Cesáreo Toro		
	Mariluan	1 400	7 577	16 393	23 970	Julio A. Lopez	24 de Noviembre de 1898	540	Juan B. del Pino	1.º de Abril de 1897	300		» Bonifacio Lagos		
CAUTIN	Temuco	4 600	11 474	25 826	37 302	Luis A. Fuenzalida	14 de Octubre de 1905	540	Rodolfo Serrano M	18 de Abril de 1904	300	Don Tomas Guevara	» Nicanor Carrillo i don Juan A. Leal.		
	Imperial	3 500	6 242	34 677	40 919	Vicente Riquelme	21 de Octubre de 1901	540	Roberto Muñoz	18 de Abril de 1902	300				
BIO-BIO	Mulchen	3 400	4 748	14 102	18 850	Francisco Barros	20 de Marzo de 1900	540	Cárlos Caamaño S.	11 de Febrero de 1898	300	Don Amadeo Figueroa	» Fernando Muñoz.		
	Nacimiento	2 600	2 345	14 227	16 572	Bartolomé Olivos	14 de Octubre de 1904	540	Alcibíades Santa Cruz	5 de Setiembre de 1903	300		» Manuel 2.º Espinoza		
	Laja	4 769	11 516	41 811	53 327	Francisco Carvallo	15 de Setiembre de 1896	540	Arcadio Cerda	5 de Setiembre de 1903	300		» Alfredo Rubio Benitez		
CONCEPCION	Concepcion	459	45 863	9 827	55 750	Manuel J. Cervantes	12 de Abril de 1904	600	Belisario Cruzat	27 d.º Julio de 1899	400	Don J. Heyward Z.	» Plácido Carmona i don Fernando Baquedano.		
	Talcahuano	102	10 633	1 652	12 285	Estanislao Naranjo	6 de Junio de 1902	600	Ambrosio Munizaga	3 de Mayo de 1893	300		» Francisco Aranda i don Márcos Dgessel.		
	Lautaro	2 222	20 008	15 093	35 101	Domingo Lizana	27 de Octubre de 1900	600	José del C. Riquelme	15 de Diciembre de 1903	300		» Alcides Millar.		
	Coelemu	1 122	7 624	20 318	27 942	Juan A. Sanchez	18 de Octubre de 1899	600	Félix Moena	3 de Diciembre de 1901	300		» Márcos Latham		
	Puchacai	1 425	2 763	16 083	18 848	Horacio Sepúlveda	12 de Diciembre de 1902	540	Caciano Segura	27 de Abril de 1897	300		» Francisco Baeza		
	Rere	3 825	7 817	30 449	38 266	Arturo Caces	3 de Enero de 1903	540	Emiliano Sierralta	1.º de Agosto de 1902	300		» Abraham Romero		
						Juan M. Acuña	3 de Diciembre de 1902	540						» Bernabé Jara i don Juan E. Reyes.	
ÑUBLE	Chillan	2 200	31 536	35 553	67 089	G. Rios i P. Martinez	2 de Octubre de 1896 i 3 de Marzo de 1903	540	Rafael Dueñas	5 de Febrero de 1892	300	Don Arturo Chavez	» Guillermo Ferrada i don Gregorio Guzman.		
	Bulnes	1 550	6 401	13 742	20 163	Emilio Pinto	16 de Diciembre de 1891	540	Francisco Sierralta	30 de Diciembre de 1899	300			» Marco A. Guiñez	
	Yungai	1 750	4 873	19 476	24 319	Manuel J. Diaz	24 de Marzo de 1898	540	Anibal Carrasco	13 de Abril de 1901	300			» Santiago V. Cruzat	
	San Carlos	3 710	9 067	32 267	41 334	Tránsito Moreira	13 de Marzo de 1897	540	Gorgonio Vivanco	26 de Diciembre de 1900	300				
MAULE	Cauquenes	2 800	12 920	34 888	47 808	Crisólogo Rivas	12 de Setiembre de 1895	540	Tristan Muñoz	16 de Noviembre de 1891	300	Don Sotero Astaburuaga	» Gregorio Bravo i don M. Urrutia.		
	Constitucion	2 121	7 458	32 726	30 179	Luis A. Cabrera	8 de Junio de 1900	550	Francisco Rivadeneira	30 de Noviembre de 1897	300			» Juan Galdames	
	Itata	2 670	5 590	36 214	41 804	Pablo Maldonado	11 de Marzo de 1901	540	Luis Alvarez	8 de Junio de 1896	300			» Ejidio Verdugo	
LINÁRES	Lináres	4 900	7 969	38 581	46 550	Pedro J. Chavez	1.º de Setiembre de 1899	540	Luis Illanes	16 de Noviembre de 1891	300	Don José M. Rivera	» H. Cerda i don P. P. Troncoso.		
	Parral	2 086	9 026	20 689	29 715	Eliseo Arellano	4 de Diciembre de 1895	480	Ernesto Cuevas	21 de Mayo de 1892	300			» Mateo Donoso	
	Loncomilla	2 050	5 540	20 053	25 593	A. Salinas	17 de Agosto de 1901	540	Tomas Diaz	10 de Mayo de 1897	300			» Custodio Vargas C. i don Juan Astorquiza.	
TALCA	Talca	4 984	36 948	41 481	78 429	P. Lavín	17 de Setiembre de 1892	540	Crisólogo Molina	14 de Octubre de 1891	500	Don Enrique Arriagada	» Pedro 2.º Tyjias i don Efrain Gonzalez.		
	Curepto	2 500	4 056	24 289	28 345	Juan E. Arellano	8 de Junio de 1900	540	Eleazar Rodriguez	18 de Agosto de 1904	300			» Agustín Soto L. de Guevara	
	Lontué	2 043	4 729	17 458	22 187	Alejandro 2.º Botarro	3 de Junio de 1903	600	Jerónimo Sasso	17 de Abril de 1896	300				
CURICÓ	Curicó	3 147	16 889	48 703	65 592	L. Correa	2 de Marzo de 1888	540	Rafael Correa	20 de Marzo de 1891	300	Don Ramon Antonio Torrealba	» Eduardo Estevez i don Juan Acevedo.		
	Vichuquen	3 698	7 574	30 076	37 650	Luis A. Acosta	14 de Octubre de 1904	540	Ruperto Correa	12 de Abril de 1894	300			» Alberto Osorio	
	Santa Cruz					Luis A. Jiménes	8 de Mayo de 1885	540	Javier Sanfurgo						
COLCHAGUA	Caupolicán	8 651	18 628	57 811	76 439	Juan Francisco Vivanco	14 de Octubre de 1904	540	M. Valdovinos	20 de Agosto de 1888	540	Don Luis A. Olivares	» Braulio Alarcon i don Isaac Morales.		
	San Fernando	6 178	21 986	59 141	81 127	G. Alarcon	22 de Mayo de 1885	540	Arturo Penjean	21 de Agosto de 1901	300			» Temistocles Roldan	
						B. Bravo i S. Sanchez	29 de Abril de 1904	540	Urcisino Peña	3 de Mayo de 1896	400				
O'HIGGINS	Rancagua	2 400	10 261	26 563	36 824	Juan del R. Diaz	22 de Noviembre de 1895	540	Eduardo Degeitter	12 de Febrero de 1891	300	Don Antonio Espiñeira	» Fidel Cerda i don B. Duran.		
	Maipo	2 137	5 012	22 777	27 789	Arturo Urbina	11 de Febrero de 1892	540	Antonio Dagnino	2 de Julio de 1892	300			» José 2.º Varela B.	
	Cachapoal	2 000	3 259	16 405	20 664	Ricardo Gonzalez	3 de Junio de 1903	540	Eleodoro Lúeo	1.º de Enero de 1892	300			» Andrés del Río	
SANTIAGO	Santiago	2 380	73 443	39 024	312 467	Sabino Pacheco	30 de Enero de 1888	720	Waldo Ugarte S.	24 de Octubre de 1899	1 500	Don Francisco Dupré	» Fidel Angulo i don Elias Valenzuela.		
						Euliojio Duarte	16 de Junio de 1904	720	Bernardo Buructa	14 de Agosto de 1897	300			» Ricardo Augereau i don Santiago Brito.	
						Efrain Salas	21 de Febrero de 1892	720	Manuel A. Tornero	8 de Agosto de 1898	300			» Wenceslao Real i don Evaristo Palma.	
						Juan 2.º Arévalo	28 de Julio de 1892	720	Manuel A. Villagran	17 de Mayo de 1898	300			» Julio Soffia,	
						Enrique Sanchez	30 de Octubre de 1894	720	José A. Villagran	17 de Mayo de 1898	300			» Alberto Cardemil i don Máximo Zamora.	
						Melquíades Carvallo	21 de Junio de 1895	720							
						José Jesus Marambio	26 de Febrero de 1896	720							
						Lázaro Carvallo	17 de Octubre de 1898	720							
						Arturo Rios	23 de Marzo de 1905	720							
						Roberto Fierro	14 de Setiembre de 1897	540							
						C. J. Allendes	14 de Agosto de 1897	540							
						J. Ramos	9 de Abril de 1896	540							
VALPARAÍSO	Valparaíso	423	133 418	4 856	138 274	Vicente Mena	12 de Agosto de 1882	720	Manuel A. Tornero	17 de Octubre de 1898	600	Don Bernabé Orrego	» Erasmo Castro i don Serjio Bruno Pizarro.		
	Casa Blanca	1 234	2 255	10 790	13 045	Cárlos Müller	28 de Abril de 1888	720	Wadislao Dávila	16 de Diciembre de 1891	480			» Clodomiro Varas i don Olegario Aguirre.	
	Limache	936	13 863	7 172	21 035	Domingo Ojeda	17 de Octubre de 1898	720	J. L. Morales	23 de Julio de 1898	300			» Manuel Figueroa i don Pedro Gallardo.	
	Quilota	1 704	23 317	25 085	48 402	Isaias Perez	3 de Abril de 1897	530							
						Alejo 2.º Valdes	11 de Mayo de 1901	540							
ACONCAGUA	San Felipe	2 012	16 254	14 632	30 886	Luis A. Ramirez	30 de Noviembre de 1897	540	Jerman Guerrero	16 de Diciembre de 1891	480	Don Roberto Huneeus O.	» Carlos de la Fuente i don Manuel J. Hurtado.		
	Andes	2 035	15 300	11 153	23 453	Narciso Órdenes	23 de Mayo de 1901	600	Justiniano Guezalaga	29 de Febrero de 1904	900			» Justo Quiroz i don Jerónimo Ibarra.	
	Putendo	2 262	8 360	8 762	17 122	C. Santander	24 de Noviembre de 1897	540	Victor Alcérreca	27 de Mayo de 1889	600			» Moises Aguirre i don Eduardo Owen.	
	Ligua	1 713	5 222	7 297	12 519	José M. López	18 de Noviembre de 1903	540							
	Petorca	8 101	5 072	21 113	26 185	Juan M. Alvarez	18 de Julio de 1896	540							
COQUIMBO	Serena	4 600	24 466	9 866	34 332	E. Miranda	18 de Junio de 1896	600	Exequiel Bolados	28 de Julio de 1883	300	Don Ruiz Nuñez	» Fortunato Peralta i don Manuel J. Castillo.		
	Coquimbo	12 324	10 685	4 536	15 221	David R. Cerda	18 de Junio de 1903	600	Cárlos Humeres	13 de Marzo de 1884	300			» Alfredo Varela i don Francisco Ausuta D.	
	Elqui	5 330	8 818	6 105	14 983	Juan M. Saavedra	18 de Junio de								

JUNTA CENTRAL DE VACUNA

Vacunaciones practicadas en la República durante el año de 1904

Cuadro Núm. 2

PROVINCIAS	DEPARTAMENTOS	EDAD DE LOS VACUNADOS										TOTAL DE		Total por departamentos	De este total con vacuna animal	Total de primera vacunación
		Hasta 1 año		De 1 a 7 años		De 7 a 15 años		De 15 a 25 años		De 25 a 60 años						
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
MAGALLÁNES.	Punta Arenas	24	25	136	130	77	72	49	33	37	23	323	283	606	597	344
CHILOÉ.	Ancud	44	51	134	131	661	351	75	104	122	154	1 036	791	1 827	1 823	1 054
	Castro	7	86	500	434	620	435	37	97	28	78	1 272	1 130	2 402	2 387	2 298
	Quinchao	133	151	222	203	61	47	2	16	1	5	419	422	841	761	822
LLANQUIHUE.	Llanquihue	5	8	84	93	239	203	116	51	19	19	463	348	847	847	435
	Caremapu	48	40	264	220	306	180	79	68	44	44	641	552	1 193	1 193	816
	Osorno	2	1	341	254	617	360	90	29	46	9	1 096	653	1 749	1 749	1 135
VALDIVIA.	Valdivia	30	44	456	387	806	717	215	205	107	76	1 614	1 429	3 043	2 522	1 799
	Union	10	7	439	324	134	99	17	5	1	1	601	436	1 037	1 037	909
ARAUCO.	Lebu	77	109	327	275	247	249	31	21	2	2	684	656	1 340	1 316	1 281
	Cañete	20	14	308	231	300	282	61	49	51	37	740	613	1 353	1 353	888
	Arauco	123	104	177	170	206	195	122	102	55	65	683	636	1 319	1 446	725
CAUTIN.	Temuco	27	32	832	770	1 376	887	476	106	240	53	2 951	1 848	4 799	4 799	2 865
	Imperial	16	23	336	339	448	245	72	61	91	20	963	688	1 651	1 576	1 407
MALLECO.	Angol	39	28	304	295	714	748	383	80	157	82	1 591	1 233	2 824	2 616	1 738
	Collipulli	29	28	346	326	328	335	205	176	41	35	949	900	1 849	1 849	1 102
	Traiguén	28	19	303	266	527	449	486	59	117	22	1 461	815	2 276	2 276	1 343
	Mariluan	25	20	392	355	814	625	86	54	78	22	1 295	1 076	2 371	2 371	1 475
BIO-BIO.	Laja	68	65	634	494	670	713	401	71	209	27	1 982	1 370	3 352	3 085	1 654
	Mulchen	31	43	289	253	290	243	57	46	23	9	690	594	1 284	1 282	858
	Nacimiento	11	15	144	146	131	104	112	76	44	17	442	358	800	503	646
CONCEPCION.	Concepcion	196	246	1 601	1 564	2 303	1 984	961	851	413	370	5 474	5 015	10 489	10 476	5 189
	Talcahuano	30	22	319	270	191	60	28	7	34	9	602	368	970	970	785
	Lautaro	90	73	323	386	408	403	135	27	44	25	1 000	914	1 914	1 890	1 221
	Coelemu	8	13	203	195	210	261	25	63	28	19	474	551	1 025	1 025	821
	Puchacai	32	28	280	287	358	387	30	38	10	18	706	758	1 464	1 464	1 061
	Rere	39	33	621	689	412	506	39	74	13	66	1 124	1 368	2 492	2 387	1 815
ÑUBLE.	San Carlos	59	45	298	300	540	492	101	177	123	126	1 121	1 140	2 261	1 992	2 070
	Chillan	211	210	1 005	1 110	2 335	2 303	937	607	406	256	4 894	4 486	9 380	7 947	4 694
	Búlnes	6	5	142	172	209	204	10	27	4	10	371	418	789	783	691
	Yungai	35	48	226	263	286	236	34	98	28	78	609	723	1 332	1 298	869
MAULE.	Cauquénés	303	194	528	574	673	785	515	409	240	448	2 159	2 410	4 569	3 675	2 196
	Constitucion	225	211	918	876	762	769	412	855	422	784	2 739	3 495	6 234	4 826	3 553
	Itata	90	88	1 095	674	491	543	102	289	77	167	1 355	1 761	3 616	1 997	2 550
	Chanco	10	16	110	114	173	134	175	128	86	72	555	464	1 019	1 010	728
LINÁRES.	Lináres	261	278	1 368	1 387	1 722	1 821	612	1 061	766	861	4 729	5 408	10 137	8 719	4 663
	Parral	630	635	933	964	1 145	1 035	669	747	876	798	4 253	4 179	8 432	6 644	4 399
	Loncomilla	79	129	1 336	1 391	1 740	2 004	724	1 090	600	527	4 479	5 141	9 620	7 921	4 860
TALCA.	Talca	1 126	1 298	5 858	6 735	8 877	9 331	5 789	6 963	4 914	6 007	26 564	30 334	56 898	56 171	18 884
	Curepto	72	87	552	563	876	856	295	434	515	661	2 310	2 601	4 911	4 911	2 617
	Lontué	111	113	927	927	1 270	1 334	644	992	875	1 849	3 827	5 215	9 042	8 137	2 338
CURICÓ.	Curicó	175	175	2 127	2 053	2 363	2 718	810	1 079	2 094	923	7 569	6 948	14 517	14 138	6 867
	Vichuquen	29	49	412	421	573	512	101	161	91	121	1 206	1 264	2 470	1 575	1 991
	Santa Cruz	3	1	47	38	61	33	7	9	0	0	118	81	199	199	131
COLCHAGUA.	Caupolicán	242	237	2 705	2 451	2 050	2 445	1 033	1 760	1 270	1 712	8 200	8 605	16 805	15 834	8 727
	San Fernando	425	434	2 389	2 275	2 995	2 617	920	1 502	1 291	1 552	8 020	8 380	16 400	16 400	9 342
O'HIGGINS.	Rancagua	328	320	2 088	1 769	1 962	3 349	1 517	1 800	1 554	1 474	7 449	8 712	16 161	13 277	5 988
	Maipo	73	83	858	955	943	972	457	442	376	264	2 707	2 716	5 423	4 327	2 750
	Cachapoal	83	59	792	795	839	953	234	390	239	307	2 187	2 504	4 691	3 667	2 720
SANTIAGO.	Santiago	4 037	4 234	17 815	18 044	20 667	21 445	12 662	13 754	7 793	10 238	62 974	67 715	130 689	130 658	48 457
	Victoria	168	148	1 007	984	687	718	462	310	418	278	2 742	2 438	5 180	5 180	3 458
	Melipilla	76	84	1 519	1 469	1 926	1 780	700	1 032	1 011	1 325	5 232	5 690	10 922	10 905	6 052
VALPARAÍSO.	Valparaíso	594	597	3 539	3 229	3 680	4 193	1 180	904	608	347	9 601	9 270	18 871	18 349	10 406
	Casablanca	3	2	188	139	110	124	17	28	10	9	328	302	630	630	593
	Quillota	180	178	1 223	1 291	2 067	2 141	348	509	323	472	4 141	4 591	8 732	8 732	4 471
	Limache	29	34	518	573	150	182	439	329	35	40	1 171	1 158	2 329	2 288	1 606
ACONCAGUA.	San Felipe	17	21	362	393	436	465	181	68	114	38	1 110	985	2 095	1 907	1 414
	Los Andes	174	152	615	596	486	544	77	114	42	88	1 394	1 494	2 888	2 888	2 287
	Putando	21	30	173	138	149	89	22	13	4	9	369	279	648	629	499
	Ligua	15	32	314	378	519	402	109	170	169	248	1 126	1 230	2 356	2 251	1 110
	Petorca	55	65	445	474	249	267	39	118	38	68	826	992	1 818	1 818	1 395
COQUIMBO.	Coquimbo	1	3	39	63	255	182	17	16	20	24	332	288	620	620	

Defunciones por viruela durante el año 1904

Cuadro núm. 3

DEPARTAMENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Rere.....							1						1
Chillan.....										2	2	2	6
San Carlos.....								1					1
Constitucion.....							4	27		2	1	1	35
Lináres.....				1				5	8	6			20
Parral.....							4	21	5	11	2	2	45
Loncomilla.....							4	5					9
Talca.....				5	16	23	61	25	19	6	3		158
Curepto.....						2	4	2	2	1			11
Lontué.....							2	1	11	7	2		23
Curicó.....					14		14	5	9	2			44
Santa Cruz.....							2	3	2				7
San Fernando.....						7	13	13	3	2	3	1	42
Caupolicán.....				4	9	19						40	(a) 72
Rancagua.....						15	19	31	24	17	8	2	116
Maipo.....						1	1	3	6			1	12
Cachapoal.....								1	2	1	2	1	7
Santiago.....	21	20	50	113	105	90	91	115	66	66	40	38	815
Victoria.....							2	2					4
Melipilla.....				2	2	15	18	3		7			47
Valparaíso.....							1		8	7	4	9	29
Quillota.....				1									1
Limache.....									2				2
Andes.....							1						1
Ligua.....								1	3				4
Serena.....	22	14	9	2									47
Ovalle.....		3	7										10
Combarbalá.....											1	1	2
Tarapacá.....				2	5	3	11	23	11	19	10	12	96
Pisagua.....				3		3		7	2	2		2	19
Tacna.....					1						1	3	5
Arica.....							76	(b) 12	8	4	1	3	104
TOTAL JENERAL.....													1 795

(a) No se ha obtenido el dato correspondiente a cada uno de los meses del segundo semestre. Figura en Diciembre el total del semestre.

(b) No se ha obtenido el dato correspondiente a cada uno de los meses del primer semestre. Figura en Julio el total del semestre.

Conforme con los orijinales que existen en el archivo de la oficina de mi cargo.

Santiago, 31 de Diciembre de 1904.

V.º B.º—V. IZQUIERDO S.

ALBERTO ARREDONDO G.,
Secretario.

Reparto de virus en placas durante el año 1904

DEPARTAMENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Magallanes	35	60	25	20	20	60	50	40	45	60	90	90	595
Ancud.	20	30	15	20	10	40	20	20	30	30	45	30	310
Castro.	20	30	15	20	10	40	20	20	20	30	35	30	290
Quinchao.	20	30	10	20	10	40	20	20	20	30	35	30	285
Llanquihue.	30	45	20	25	20	65	25	30	40	40	60	55	455
Caremapu.	20	30	10	20	10	40	20	20	20	30	35	30	285
Osorno.	25	45	20	25	20	70	25	30	30	40	60	55	445
Valdivia.	45	50	65	45	110	100	30	35	45	60	80	70	735
Union.	20	45	15	25	15	55	25	20	30	35	40	45	370
Arauco.	15	15	10	20	10	30	20	10	20	25	40	30	245
Lebu.	15	35	25	25	10	35	20	10	20	35	70	70	370
Cañete.	15	20	10	20	10	30	20	10	20	20	40	30	245
Temuco.	20	20	15	20	250	240	90	170	110	40	80	40	1 095
Imperial.	15	20	10	25	20	35	20	30	20	25	45	20	285
Angol.	20	20	15	20	10	40	20	15	25	25	50	35	295
Collipulli.	15	15	10	20	10	30	20	10	20	20	40	25	235
Traiguén.	15	30	20	70	30	40	20	15	45	35	85	40	445
Mariluan.	15	15	10	20	10	30	20	30	20	30	45	30	275
Laja.	30	20	15	20	30	105	25	20	35	40	80	35	455
Mulchén.	15	20	15	25	10	35	20	10	25	45	45	55	320
Nacimiento.	10	15	10	20	10	30	20	10	20	20	35	20	220
Concepción.	70	160	70	100	90	180	170	460	470	460	400	200	2 830
Talcahuano.	20	20	15	20	10	45	30	10	30	40	55	35	330
Lautaro.	20	25	15	30	35	40	30	10	35	40	80	40	400
Colemu.	10	20	10	25	25	30	20	10	25	30	45	30	280
Puchacai.	5	15	10	20	10	30	20	10	20	65	45	30	280
Rere.	35	45	30	50	50	160	170	110	70	100	140	80	1 040
Chillán.	60	100	90	230	100	270	200	230	260	390	550	350	2 830
Búlnes.	15	25	20	20	10	30	20	10	25	65	45	30	315
Yungai.	10	15	20	20	10	30	20	10	25	30	120	30	340
San Carlos.	20	20	10	20	25	35	95	50	35	30	50	30	420
Cauquén.	20	20	25	35	150	45	125	30	35	65	70	40	660
Chanco.	10	15	10	20	20	35	30	10	20	60	45	30	305
Constitución.	20	20	15	20	20	30	170	440		50	90	60	935
Itata.	20	20	15	30	30	35	25	40	25	35	50	40	365
Lináres.	10	30	30	120	140	180	230	310	400	260	240	120	2 070
Parral.	5	30	15	30	40	300	390	370	290	220	230	120	2 040
Loncomilla.	5	30	20	35	175	430	300	410	400	120	35	40	2 000
Talca.	50	150	150	1 550	1 860	1 900	1 580	1 450	750	500	550	250	10 740
Curepto.	5	35	25	20	60	265	120	60	180	35	50	30	885
Lontué.	5	30	25	20	55	160	100	70	485	290	240	35	1 515
Santa Cruz.									190	60	50	30	330
Curicó.	20	60	260	180	300	380	390	340	350	250	180	140	2 850
Vichuquén.	25	15	20	20	20	90	30	40	40	25	45	30	400
San Fernando.	30	80	110	240	280	420	390	510	360	300	670	160	3 550
Caupolicán.	60	50	70	380	360	620	620	350	380	100	180	120	3 290
Rancagua.	20	30	70	200	290	570	410	230	340	350	320	80	2 910
Maipo.	5	15	20	250	180	240	130	110	130	60	55	30	1 225
Cachapoal.	5	15	20	20	20	30	30	60	120	35	140	110	605
Victoria.	20	100	60	50	100	65	70	180	120	110	80	40	995
Melipilla.	30	40	70	190	410	380	500	300	60	550	460	250	3 240
Valparaíso.	90	120	90	180	160	360	250	340	90	1 350	800	350	4 180
Quillota.	20	25	20	20	90	80	35	250	390	150	40	80	1 200
Casablanca.	5	25	20	20	10	30	20	20	25	30	30	30	265
Limache.	10	35	20	20	10	40	30	30	280	140	60	40	715
San Felipe.	10	20	30	55	20	60	40	50	70	50	50	40	495
Andes.	50	25	55	40	15	40	55	30	60	40	40	40	490
Putendo.	5	25	20	20	10	30	20	20	30	30	30	30	270
Ligua.	5	15	20	20	30	30	20	40	120	30	30	30	390
Petorca.	5	15	30	45	60	120	30	20	30	30	30	35	450
Serena.	650	395	230	150	100	65	35	120	50	70	150	35	2 050
Coquimbo.	40	90	170	20	35	30	25	30	30	40	40	25	575
Elqui.	20	30	30	10	20	30	20	30	30	30	35	20	305
Ovalle.	50	320	380	70	70	60	60	110	70	100	80	60	1 430
Combarbalá.	20	30	30	10	20	30	20	30	25	25	200	25	465
Illapel.	20	65	55	10	30	30	20	30	25	30	35	20	370
Copiapó.	40	40	60	20	50	55	40	80	60	80	70	50	645
Freirina.	20	20	30	10	20	30	20	30	30	30	30	20	290
Vallenar.	20	20	30	25	30	30	25	30	15	50	40	30	345
Antofagasta.	80	80	80	20	60	75	60	120	70	60	60	50	815
Taltal.	40	20	45	15	30	20	40	40	40	40	50	35	415
Tocopilla.	40	20	40	15	30	25		50		30	40	30	320
Iquique.	40	40	280	250	550	420	520	600	550	950	700	160	5 060
Pisagua.	20	20	30	10	30	30	25	20	300	250	80	25	640
Tacna.	20	20	30	10	80	95	40	45	40	50	110	60	600
Arica.	10	20	30	10	60	95	40	55	35	50	310	40	755
TOTAL JENERAL ...	2 395	2 375	3 535	5 545	7 130	10 125	8 455	9 015	8 795	10 175	9 585	4 835	81 965

Conforme con los originales que existen en el archivo de la secretaría de mi cargo.

Santiago, 31 de Diciembre de 1904.

V.º B.º—V. IZQUIERDO S.

Alberto Arredondo G.,
Secretario.

Reparto de virus en tubos durante el año 1904

DEPARTAMENTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Magallanes.....									2				2
Ancud.....													
Castro.....													
Quinchao.....													
Llanquihue.....													
Carelnapu.....													
Osorno.....													
Valdivia.....													
Union.....													
Arauco.....													
Lebu.....													
Cañete.....													
Temuco.....					2	2	3						7
Imperial.....													
Angol.....					2								2
Collipulli.....													
Traiguen.....					4								4
Mariluan.....													
Laja.....					2	4							6
Mulchen.....													
Nacimiento.....													
Concepcion.....						2	8	1	6	4	5	8	34
Talcahuano.....													
Lautaro.....													
Coelemu.....													
Puchacai.....													
Rere.....							2						2
Chillan.....						7	2			4	5	4	22
Búlnes.....													
Yungai.....													
San Carlos.....													
Cauquenes.....					4								4
Chanco.....													
Constitucion.....													
Itata.....													
Lináres.....									2				2
Parral.....						10	4		2				16
Loncomilla.....					3	4	2						9
Talca.....					21	35	23	9	2		7	2	99
Curepto.....					2	3							5
Lontué.....						2			5				7
Santa Cruz.....													
Curicó.....					3	4	2						9
Vichuquen.....													
San Fernando.....					2	8	2	1			2		15
Caupolican.....					3	10	4						17
Rancagua.....					4	2	2			7	2		17
Maipo.....													
Cachapoal.....											2	2	4
Victoria.....						4							4
Melipilla.....						3	8				3	2	16
Valparaíso.....						6	10	5	14	19	19	7	80
Quillota.....									4				4
Casablanca.....													
Limache.....													
San Felipe.....						4							4
Andes.....													
Putaendo.....													
Ligua.....													
Petorca.....						2							2
Serena.....						2		2					4
Coquimbo.....													
Elqui.....													
Ovalle.....													
Combarbalá.....													
Illapel.....													
Copiapó.....						2							2
Freirina.....													
Vallenar.....													
Antofagasta.....						2							2
Taltal.....													
Tocopilla.....													
Iquique.....					10	12	12	8	10	9	30	2	93
Pisagua.....													
Tacna.....						8					10	4	22
Arica.....					1	7	2				17	3	30
TOTALES.....					63	145	86	26	47	43	102	34	546

Conforme con los orijinales que existen en el archivo de la secretaría de mi cargo.

Santiago, 31 de Diciembre de 1905.

V.º B.º—V. IZQUIERDO S.

Alberto Arredondo G.,
Secretario.

OFICINA DE VACUNA

Cuadro Núm. 6

MESES	ENTRADAS DE LA OFICINA DE VACUNA EN 1904							MESES	GASTOS DE LA OFICINA DE VACUNA EN 1904								
	Asignacion Fiscal	Reintegros hechos por vacunadores	Multas a vacunadores	Reintegro de viáticos	Entradas varias	Intereses abonados por el Banco	Totales		Invertido en remuneracion de vacuníferos	Invertido en compra de tubos i útiles	Invertido en gastos de escritorio	Invertido en gasto de impresiones	Invertido en luz i lumbr e i menudencias	Invertido en anticipos a vacunadores	Invertido en varios	Viáticos a vacunadores Rurales	Totales
Enero	200,00							Enero	2,70	12 40	30,10	15,00	37,48		53,50		151,18
Febrero	200,00							Febrero	7,50	40,40	37,50	27,50	26,65		60,00		199,55
Marzo	200,00							Marzo	1,50		68,25	49,00	36,70		43,70		199,15
Abril	200,00							Abril		53,66	35,00	70,00	31,43		6,50		196,59
Mayo	200,00							Mayo		53,83	57,00	41,60	34,72		13,00		200,12
Junio	200,00							Junio	6,00	18,80	48,00	73,00	36,03		22,00		203,83
Julio	200,00							Julio	1,00	46,00	18,75	70,00	33,83		31,00		200,58
Agosto	200,00							Agosto		25,00	30,40	40,00	41,77		8,00		145,17
Setiembre	200,00							Setiembre			25,00	75,00	32,09		1,00		133,09
Octubre	200,00							Octubre					43,09		17,00		60,09
Noviembre	200,00							Noviembre					46,80		21,30		68,10
Diciembre	200,00							Diciembre		123,70	34,95	350,25	37,75		39,55		584,20
TOTAL	2 400,00							TOTAL	18,70	373,76	384,95	811,35	436,34		316,55		2 341,65

BALANCE

D E B E		H A B E R	
Saldo en 31 de Diciembre de 1903.....		Total de gastos en 1904.....	2 341,65
Total de entradas en 1904	2 400,00	Existencia en 31 de Diciembre de 1904.....	58,35
SUMA	2 400,00	SUMA	2 400,00

Conforme con los orijinales que existen en el archivo de la secretaría de mi cargo.

V.º B.º—V. IZQUIERDO S.

Santiago, 31 de Diciembre de 1904

Alberto Arredondo G.,
Secretario

JUNTA CENTRAL DE VACUNA

Cuadro Núm. 8

Inversion i estado de los fondos asignados a las Juntas Departamentales de Vacuna en el año de 1904

PROVINCIAS	DEPARTAMENTOS	INGRESOS		EGRESOS						
		Asignacion Fiscal		Remuneracion a vacuniferos	Arriendo de oficina	Gastos de escritorio	Muebles i útiles	Varios	Total de egresos	Saldo en 31 de Diciembre de 1904
MAGALLÁNES.	Punta Arenas									
CHILOÉ.	Ancud	240,00			60,00	25,60	23,00	40,00	148,60	91,40
	Castro	150,00		2,30	80,00		11,60	56,10	150,00	
	Quinchao									
LLANQUIHUE	Llanquihue	240,00			120,00		36,35	5,00	161,35	78,65
	Carelmapu	150,00			80,00		35,00	35,00	150,00	
	Osorno	150,00			120,00	18,00		12,00	150,00	
VALDIVIA	Valdivia	240,00		31,00	144,00		5,00	6,00	186,00	54,00
	Union	150,00			96,00	17,00		34,10	147,10	2,90
ARAUCO	Lebu	150,00								150,00
	Cañete	150,00		7,00	60,00	12,95			79,95	70,05
	Arauco									
CAUTIN	Temuco									
	Imperial	199,92		0,60	120,00		7,60	0,50	128,70	71,22
MALLECO	Angol	240,00		12,60	120,00	16,65		74,25	223,50	16,50
	Collipulli	200,00			120,00	12,35			132,35	67,65
	Traiguén	200,00			120,00		20,00		140,00	60,00
	Mariluan	199,92			120,00	7,50			127,50	72,42
BIO-BIO	Laja	200,00		20,60	120,00	42,10		17,30	200,00	
	Mulchen	200,00			108,00		7,15		115,15	84,85
	Nacimiento	199,92		1,20	120,00			0,20	121,40	78,52
CONCEPCION	Concepcion	360,00			180,00	25,05		75,70	280,75	79,25
	Talcahuano	240,00			180,00	9,00	2,00	4,00	195,00	45,00
	Lautaro	200,00			120,00		38,40	41,60	200,00	
	Coelemu									
	Puchacai	200,00			60,00	24,85			84,85	115,15
	Rere									
ÑUBLE	Chillan	120,00		58,50	60,00			0,30	118,80	1,20
	Búlnes	150,00		0,60	96,00				96,60	53,40
	Yungai	150,00		2,40	96,00		13,00	2,00	113,40	36,60
	San Carlos	199,92		21,00	120,00		48,42	10,50	199,92	
MAULE	Cauquénés	240,00		33,60	60,00		3,50	15,50	112,60	127,40
	Constitucion	240,00		64,50	84,00		17,45	51,00	216,95	23,05
	Itata	240,00		104,60	120,00			11,20	235,80	4,20
	Chanco									
LINÁRES	Lináres									
	Parral	100,00		10,40	48,00		3,00	8,50	69,90	30,10
	Loncomilla	200,00		19,80	120,00		6,75		146,55	53,45
TALCA	Talca	266,40		3,10	80,00		49,40	15,00	147,50	118,90
	Curepto	150,00			97,00		16,00	25,00	138,00	12,00
	Lontué	200,00			96,00		2,00		98,00	102,00
CURICÓ	Curicó	240,00		11,40				72,25	83,65	156,35
	Vichuquen	150,00		36,00	60,00				96,00	54,00
COLCHAGUA	San Fernando									
	Caupolican	259,92		67,80	120,00		72,12		259,92	
O'HIGGINS	Rancagua	199,92		45,40			25,35	8,50	79,25	120,67
	Maipo	200,00		56,20	96,00			20,00	172,20	27,80
	Cachapoal	199,92		31,80	96,00		22,30	3,00	153,10	46,82
SANTIAGO	Santiago	2 400,00		18,70		345,95	373,76	1 564,24	2 341,65	58,35
	Victoria	199,92			120,00	15,50	8,62	55,80	199,92	
	Melipilla	240,00			120,00		7,50	36,80	164,30	75,70
VALPARAÍSO	Valparaíso	360,00						57,54	57,54	302,46
	Casablanca	150,00			30,00	29,15		49,60	108,75	41,25
	Limache	150,00								150,00
	Quillota	154,65			80,00	27,65		17,00	154,65	
ACONCAGUA	San Felipe	240,00		16,30	120,00	64,00	9,40	30,30	240,00	
	Los Andes	200,00		1,70		30,45		51,50	83,65	116,35
	Putendo	199,96		5,00	144,00		40,00	10,96	199,96	
	Ligua	150,00		11,20	60,00	2,00			73,20	76,80
	Petorca	150,00			120,00	5,05			125,05	24,95
COQUIMBO	Serena	240,00			180,00		21,30		201,30	38,70
	Coquimbo	200,00			144,00			10,60	154,60	45,40
	Elqui	200,00			96,00		19,70	0,15	115,85	84,15
	Ovalle	260,00		85,40	72,00	15,30			172,70	87,30
	Combarbalá	200,00		9,40	60,00		49,85	80,75	200,00	
	Illapel	200,00		46,80	120,00	3,50		1,00	171,30	28,70
ATACAMA	Copiapó									
	Freirina	200,00			60,00	20,30			80,30	119,70
	Vallenar	200,00		5,00	165,00	15,00			185,00	15,00
ANTOFAGASTA	Antofagasta									
	Tocopilla	200,00			200,00				200,00	
	Taltal	240,00		2,00		82,20		50,00	134,20	105,80
TARAPACÁ	Iquique	360,00		23,00	240,00	13,00		84,00	360,00	
	Pisagua	240,00		20,00	120,00	20,00		80,00	240,00	
TACNA	Tacna	260,00		3,00	48,60		1,50	45,00	98,10	161,90
	Arica									
Totales jenerales		15 360,37		889,90	5 996,60	956,75	1 009,37	2 869,74	11 722,36	3 638,01

Conforme con los orijinales que existen en el archivo de la secretaria de mi cargo.

V.º B.º—V. IZQUIERDO S.

Santiago, 31 de Diciembre de 1904.

Alberto Arredondo G.,
Secretario.



ANEXO

LAZARETO DE LA SERENA Marzo de 1904

Número	NOMBRES	Lugar natal	Edad	Estado	Domicilio	Vacunado	Revacunado	Entrada	Fecha de la salida	Fallecidos
1	Manuel Portilla.....	Andacollo	19 años.	Soltero..	Cárcel.	Sí.....	Sí.....	14 de Enero.....	8 de M rzo.....	
2	Luis Barahona.....	Ovalle.....	16 »	Casado..	Colo-Colo.	Nó....	Nó.....	15 de »	2 de »	
3	Anjelina Olguin.....	Serena.	4 »	Soltero..	Calle de M. A. Matta..	Nó....	Nó.....	28 de »		
4	Jesus Diaz	Rio Grande.	23 »	Casado..	Hacienda del Pino.....	Nó....	Nó.....	29 de »	1.º de Marzo	
5	Petronila Hernandez.....	Serena.	21 »	Soltero..	A. Prat.	Sí.....	Nó.....	4 de Febrero....	8 de »	
6	Clotilde Contreras.....	Punitaqui.....	33 »	Casado..	Almagro	Sí.....	Sí.....	9 de »		18 de Marzo.
7	Flora Carvajal.....	Serena.	8 »	Soltero..	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	15 de »		
8	María I. Alquinta.....	Saturno	17 »	» ...	Brasil.....	Nó....	Nó.....	29 de »		7 de »
9	Samuel Carvajal.....	Barraza.....	32 »	Casado..	Chacra de Charpentier.	Nó....	Nó.....	3 de Marzo.....		16 de »
10	Felipe Caimanque.....	Serena.....	9 »	Soltero..	Estacion del Ferrocarril	Sí.....	Nó.....	4 de »		
11	Jerónimo Cortes.....	Caren.....	41 »	Casado..	Chacra de Charpentier.	Nó....	Nó.....	4 de »		13 de »
12	Anjel C. Adonis.....	Punitaqui.....	20 »	Soltero..	Calle de P. P. Muñoz...	Sí.....	Nó.....	6 de »		
13	Luis A. Carvajal	Sotaquí.....	10 »	» ...	Carreras.....	Sí.....	Nó.....	6 de »		
14	Antonia Vallejos.....	Vallenar.....	37 »	Casado..	Colon.....	Nó....	Nó.....	6 de »		14 de »
15	María A. Ramirez.....	Rodeito.....	29 »	Soltero..	Tejar.....	Nó....	Nó.....	14 de »		21 de »
16	Clara L. Santander.....	Serena.....	2½ »	» ...	Estanque.....	Nó....	Nó.....	15 de »		26 de »
17	Luis Carvajal.....	Cerrillos.....	11 »	» ...	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	20 de »		
18	Adriana Carvajal	Cerrillos.....	4 »	» ...	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	20 de »		24 de »
19	Julia E. Carvajal.....	Serena.....	9 »	» ...	Carreras.....	Sí.....	Nó.....	23 de »		
Total.....								19		
Salidos.....								4		
								8		
								12		
Existencia actual.....								7		

Serena, a 1.º de Abril de 1904.

(Firmado): RAMON E. VEGA.



ANEXO

LAZARETO DE LA SERENA—Abril de 1904

Número	NOMBRES	Lugar natal	Edad	Estado	Domicilio	Vacunado	Revacunado	Entrada	Fecha de la salida	Fallecidos
1	Felipe Caimanque.	Serena.	9 años	Soltero..	Estacion del Ferrocarril	Sí.		4 de Marzo.		
2	Anjel C. Adonis.	Punitaqui.	20 »	»	Calle de P. P. Muñoz...	Sí.		6 de »		
3	Luis Carvajal	Cerrillos.	11 »	»	Vicuña	Nó.		20 de »		
4	Flora Carvajal.	Serena.	8 »	»	Vicuña	Nó.		15 de Febrero. ...	25 de Abril.	
5	Anjelina Olguin.	Serena.	4 »	»	Calle de M. A. Matta..	Nó.		28 de Enero	9 de »	
6	Luis A. Carvajal.	Sotaquí.	10 »	»	Carreras.	Sí.		6 de Marzo.	26 de »	
7	Julia E. Carvajal.	Serena.	9 »	»	Carreras.	Sí.		23 de »		
8	María Gutierrez.	Samo Bajo.	18 »	»	Colo-Colo.	Sí (!).		4 de Abril.		13 de Abril.
9	Ines M. Aguirre.	Serena.	2½ »	»	Vicuña.	Nó.		5 de »		
10	Juan A. Aguirre.	Serena.	3½ »	»	Vicuña.	Nó.		16 de »		
11	Anjel C. Flores.	Condoriaco.	12 »	»	Vicuña.	Nó.		18 de »		
12	Luis A. Gómez	Serena.	7 »	»	Colon.	Nó.		29 de »		
								Existencia anterior	7	
								Entrados.	5	
								Salidos. { De alta 3 }	4	
								{ Fallecidos 1 }		
								Existencia actual.	8	

Serena, a 1.º de Mayo de 1904.

(Firmado) RAMON E. VEGA.



ANEXO

LAZARETO DE LA SERENA—Mayo de 1904

Número	NOMBRES	Lugar natal	Edad	Estado	Domicilio	Vacunado	Revacunado	Entrada	Fecha de la salida	Fallecidos
1	Felipe Caimanque.....	Serena.....	9 años.	Soltero..	Estacion del Ferrocarril	Sí.....	Nó.....	4 de Marzo.....		
2	Anjel C. Adonis.....	Punitaqui.....	20 »	» ...	Calle de P. P. Muñoz...	Sí.....	Nó.....	6 de »		
3	Luis Carvajal.....	Cerrillos.....	11 »	» ...	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	20 de »		
4	Julia E. Carvajal.....	Serena.....	9 »	» ...	Carreras.....	Sí.....	Nó.....	23 de »		
5	Ines Aguirre.....	Serena.....	2½ »	» ...	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	5 de Abril.....		
6	Juan A. Aguirre.....	Serena.....	3½ »	» ...	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	16 de »		
7	Anjel C. Flores.....	Condoriaco.....	12 »	» ...	Vicuña.....	Nó....	Nó.....	18 de »		
8	Luis A. Gómez.....	Serena.....	7 »	» ...	Colon.....	Nó....	Nó.....	29 de »		
9	Berta M. Cortes.....	Serena.....	7 »	» ...	Colon.....	Sí.....	Nó.....	Mayo.....		

Existencia anterior..... 8
Entrados..... 1
Salidos { De alta..... 9
Fallecidos..... 0
Existencia actual..... 0

La Serena, a 1.º de Junio de 1904.

(Firmado): R. E. VEGA,

RESUMEN de las defunciones por viruela en la Serena, ocurridas desde el mes de Octubre de 1903 hasta el 1.º de Junio de 1904

MES DE	Hombres	Mujeres	Total	MES DE	Hombres	Mujeres	Total
Octubre de 1903.....	2		2	Marzo de 1904.....	2	6	8
Noviembre de 1903.....	6	11	17	Abril de 1904.....		1	1
Diciembre de 1903.....	6	12	18	Mayo de 1904.....			
Enero de 1904.....	9	7	16				
Febrero de 1904.....	7	5	12	TOTALES.....	32	42	74

La Serena, Junio 1.º de 1904.—Tomado de la Oficina del Registro Civil de la Serena.

E. BOLADOS R.

